

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD DE NAVARRA.
IESE BUSINESS SCHOOL - MADRID. ESPAÑA
IESE BUSINESS SCHOOL - NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

1. PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN (IA):

Con fecha 19 de diciembre de 2017, el Servicio de Calidad e Innovación (SCI) de la Universidad de Navarra convoca al equipo directivo del Máster en Gestión de Empresas de Comunicación (en adelante, MEGEC) para informarle sobre la puesta en marcha del proceso de reacreditación del máster por parte de la ANECA, previsto para la primavera de 2018. En esa reunión, se informa sobre las fechas del proceso y se facilita la información y documentación disponible en la plataforma Aula Virtual (véase Presentación Acredita 2018). Asimismo, se describen las principales directrices facilitadas por la ANECA para la elaboración del Informe de Autoevaluación (IA) por parte de los másteres implicados (véase Actas Acredita 2018. Reunión 1, de fecha 19 de diciembre de 2017; Guía de Autoevaluación 2018; y Documento marco Programa Acredita 2018).

1.1. Comisión de Autoevaluación

ATENCIÓN: La Junta directiva de la Facultad de Comunicación nombró en noviembre la Comisión de Autoevaluación (véase Comisión de Autoevaluación) constituida por:

- Coordinador de calidad del centro: D. Jordi Rodríguez Virgili

- Representante del MEGEC: D. Alfonso Vara Miguel
- Representante del MCPC: D^a. Elena Gutiérrez García
- Representante del profesorado: D^a. Idoia Portilla Manjón
- Representantes del PAS: D^a. María Egaña García y Ane Murua Arabaolaza.

Se decide nombrar un equipo ejecutivo encargado de liderar el proceso de redacción del Informe de Autoevaluación, formado por:

- D^a Ane Murua: coordinadora del MEGEC.
- D. Alfonso Vara: subdirector académico del MEGEC.
- D^a Rebeca Martínez: secretaria de la Facultad de Comunicación y responsable administrativa del MEGEC.

Este equipo sería el encargado de fijar un plan de acciones:

1. Informarse de toda la documentación interna y externa sobre el proceso. En concreto:

1. Memoria vigente verificada.
2. Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios.
3. Informe final de evaluación para la verificación.
4. Resolución de verificación por parte del consejo de universidades.
5. Informe de seguimiento.
6. Competencias del Máster.
7. Evaluación de la propuesta de modificación.
8. Informe de autoevaluación.
9. Renovación de la acreditación.
10. Plan de mejoras 2015.

2. Recabar toda la documentación existente pertinente para la elaboración del Informe de Autoevaluación.
3. Analizar toda la documentación y clasificarla en función de los criterios y directrices descritos en la Guía de Autoevaluación del Programa Acredita (véase Tabla 5. Listado de evidencias).
4. Completar las Tablas resumen de datos, evidencias e indicadores.
5. Hacer de interlocutores con el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra.
6. Redactar un primer borrador del Informe de Autoevaluación, para someterlo al análisis de todos los miembros de la Comisión de Autoevaluación, y posteriormente remitirlo a los responsables del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad para un primer estudio y análisis
7. Documentar todas las actas de las reuniones del equipo ejecutivo (véase Actas Acredita 2018).
8. Poner a disposición de todos los públicos y colectivos implicados en el programa el Informe de Autoevaluación para su estudio y aporte de sugerencias y enmiendas.

1.2 Calendario:

La Comisión de Autoevaluación fijó un calendario de actuación:

- 1.12.2017 a 1.02.2018: recabar información documental y catalogarla.
- 08.02.2018 a 16.02.2018: estudio de la documentación.
- 16.02.2018 a 01.03.2018: redacción de primer borrador del informe.
- 01.03.2018 a 10.03.2018: remisión del IA al Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra.
- 10.03.2018 a 01.04.2018: remisión del IA a la Junta directiva de la Facultad de Comunicación.
- 01.04.2018 a 12.04.2018: redacción del IA final y subida a plataforma Acredita 2018.
- 12.04.2018 a 01.06.2018: puesta a disposición del IA a los diferentes públicos y colectivos para su estudio y aporte de enmiendas y sugerencias a través del buzón de sugerencias facilitado en la web del máster.

1.3 Mecanismos de coordinación y participación:

Desde el inicio del proceso de reacreditación se han mantenido las siguientes reuniones:

1. Actividad: Reunión de centros para Acreditaciones y Re-acreditaciones 2018.
Fecha: 19 de diciembre de 2017. Convoca: Servicio de Calidad e Innovación (SCI)
2. Actividad: reunión del equipo ejecutivo de Acredita MEGEC
Fecha: 19 de diciembre de 2017. Convoca: Ane Murua, coordinadora del MEGEC.
3. Actividad: sesión de Trabajo Acreditación Másteres con responsables ANECA
Fecha: 30 de enero de 2018. Convoca: Servicio de Calidad e Innovación (SCI).
4. Actividad: reunión del equipo ejecutivo de Acredita MEGEC
Fecha: 30 de enero de 2018. Convoca: Ane Murua, coordinadora del MEGEC.
5. Actividad: reunión del equipo ejecutivo de Acredita MEGEC.
Fecha: 8 de febrero de 2018. Convoca: Ane Murua, coordinadora del MEGEC.
6. Actividad: Reunión con Servicio de Calidad e Innovación (SCI).
Fecha: 9 de febrero de 2018. Convoca: Servicio de Calidad e Innovación (SCI).
7. Actividad: Reunión equipo ejecutivo Acredita MEGEC.
Fecha: 16 de febrero de 2018. Convoca: Ane Murua, coordinadora del MEGEC.
8. Actividad: Reunión con Servicio de Calidad e Innovación (SCI).
Fecha: 22 de marzo de 2018. Convoca: D. Javier Andujar, Servicio de Calidad e Innovación

2. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO: PRINCIPALES CAMBIOS.

2.1 Antecedentes relevantes: Modifica 2014.

Dado que el presente Informe de Autoevaluación abarca el período de tiempo transcurrido entre los cursos 2013-14 y 2016-17, y con el ánimo de contextualizar algunos de los datos e indicadores que a continuación se detallan en el informe, se hace mención a algunos antecedentes relevantes contenidos en el Modifica de 2014. En efecto, con fecha 29 de septiembre de 2014, y con base en el informe favorable realizado por la Comisión de evaluación, la ANECA aprobaba la solicitud de modificaciones propuesta por el MEGEC (EXPEDIENTE N^o: ABR_II_0161/2009), al considerar que los cambios sugeridos no afectaban a la naturaleza ni objetivos del máster.

En concreto, los aspectos principales considerados en la solicitud de modificación era la supresión de las prácticas, cuyos ECTS se incorporaban al Trabajo Fin de Máster (TFM), que pasaba a tener 18 ECTS. Este cambio afectaba a diversos aspectos de la memoria: descripción de los créditos en el título; justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos; descripción del plan de estudios; actividades formativas; metodologías docentes; sistemas de evaluación; y módulos, materias y/o asignaturas (véase <http://www.unav.edu/documents/29229/0/evaluacion.pdf>)

No obstante, la ANECA proponía en su informe las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda explicitar en el texto que el Plan de Negocio que van a realizar los estudiantes lo será en Empresas de Comunicación.
2. Se recomienda incorporar las competencias CG10 y CG15 en la ficha del TFM en el apartado "Competencias Generales"

Análisis y grado de cumplimiento:

Tal y como se puede comprobar, sendas recomendaciones fueron incorporadas a la información sobre el TFM publicada en la web de la asignatura:

<http://www.unav.edu/asignatura/entrepreneurshipMEGEC/>

2.2 Acredita 2015: evolución de los aspectos de especial seguimiento (véase Evidencia 0)

Con fecha de 8 de julio de 2015, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, resolvía renovar la acreditación del título universitario oficial del MEGEC, analizado el informe favorable emitido por la Comisión de Acreditación de la ANECA con fecha 31 de mayo de 2015 (EXP. 4311119. Véase Informe Final Acredita 2015).

Con base en ese informe, y en colaboración con el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, en noviembre de 2015 la Junta directiva de la Facultad de Comunicación estableció un Plan de mejoras con los aspectos que necesariamente habían de ser modificados y otras recomendaciones (véase Plan de mejoras Acredita 2015).

A continuación se enumeran los cinco aspectos que debían ser modificados, así como las propuestas de mejora para cada uno de ellos y su grado de cumplimiento.

ASPECTO 1:

En relación al reconocimiento de créditos, se deben solicitar una modificación del plan de estudios donde se contemple la posibilidad de reconocer créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento. En este sentido, y en relación con el reconocimiento del Trabajo Fin de Máster se debe tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 861/2010, en su artículo 6.

PLAN DE MEJORA 1:

No se considera la presentación de un modifica, por lo que no se procederá al reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento.

CUMPLIMIENTO: Se cumple al 100%

ANÁLISIS:

En relación al reconocimiento de créditos y al reconocimiento del Trabajo Fin de Máster, la ANECA destacaba la inadecuación del sistema de reconocimiento de créditos que se había llevado a cabo en el máster, al reconocer por título propio un número superior a lo establecido en la memoria verificada, y en contra de la normativa legal vigente (artículo 20 del Real Decreto 861/2010). Dado que no se consideró por parte del máster la presentación de una propuesta de modifica, no se procedió al reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento.

Durante los cursos sometidos a evaluación, se presentaron dos solicitudes de reconocimiento de créditos y la resolución por parte de la Universidad de Navarra en todos los casos fue no reconocer más del porcentaje legalmente establecido (véase Proceso reconocimiento ECTS; y Solicitudes reconocimiento ECTS).

ASPECTO 2.

Publicar en la web y resto de información del título la denominación verificada del máster suprimiendo la palabra "Ejecutivo".

PLAN DE MEJORA 2:

No se considera la presentación de un modifica, y se está procediendo a la eliminación de la denominación "Ejecutivo" en la página web y otros elementos de comunicación del programa.

CUMPLIMIENTO: Se cumple al 100%

ANÁLISIS:

En relación con la necesidad de publicar en la web y en el resto de información del título la denominación verificada del máster, suprimiendo la palabra "Ejecutivo", y dado que no se contemplaba por parte del MEGEC la presentación de un modifica, se proponía la eliminación de la mencionada palabra en la página web y otros elementos de comunicación del programa.

Desde el curso 2015 – 16 en adelante se procedió a suprimir la citada mención de "Ejecutivo" de la página web del máster (véase <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-emresas-de-comunicacion>) así como de cualquier otro elemento de comunicación del programa (webs de las asignaturas en la plataforma educativa Aula Virtual).

ASPECTO 3:

Publicar en la web los informes de seguimiento y modificación del máster.

PLAN DE MEJORA 3:

Publicar en la web los informes de seguimiento y modificación del máster.

CUMPLIMIENTO: Se cumple al 100%

ANÁLISIS:

En relación con la exigencia de publicar en la web los informes de seguimiento y modificación del máster, se propuso incluir la mencionada documentación en el apartado "Documentos oficiales", dentro de la web del máster MEGEC --> Presentación:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-emresas-de-comunicacion/presentacion>.

En concreto, se incluyeron los siguientes documentos:

1. Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios.
2. Informe final de evaluación para la verificación.
3. Resolución Consejo de universidades (Verifica 2009).
4. Plan de estudios BOE.
5. Informe provisional (Modifica 2012).
6. Informe de seguimiento Verifica.
7. Evaluación favorable (Modifica 2014).
8. Publicación en el BOE (Modifica 2014).
9. Memoria vigente del título (Acredita 2015).
10. Informe de autoevaluación Acredita 2015.
11. Informe final (Acreditación 2015).
12. Notificación renovación Acredita 2015.
13. Plan de mejoras (Acredita 2015).
14. Competencias del Máster (Acredita 2015).

ASPECTO 4:

Documentar los aspectos que se derivan de las reuniones y acciones de coordinación y garantía de la calidad del título.

PLAN DE MEJORA 4:

Elaborar a partir de la fecha un resumen semanal por escrito de las acciones de coordinación, además de las actas propias de las sesiones del equipo directivo.

CUMPLIMIENTO: no se cumple al 100%. Motivos: aunque existen evidencias documentales de las acciones de coordinación vertical (entre la Junta del máster y la Junta de la Facultad de Comunicación) y horizontal (coordinación con el profesorado), apenas se han conservado las actas propias de las sesiones del equipo directivo del máster.

ANÁLISIS:

El cuarto punto de especial seguimiento hacía referencia a la necesidad de documentar los aspectos que se derivan de las reuniones y acciones de coordinación y garantía de la calidad del título. El plan de mejora establecía la elaboración a partir de septiembre de 2015 de un resumen semanal por escrito de las acciones de coordinación, además de las actas propias de las sesiones del equipo directivo.

El grado de consecución de este objetivo ha sido parcial: durante los años analizados se han llevado a cabo y documentado diferentes acciones de coordinación docente:

1. Entre la Junta directiva del máster y la Junta directiva de la Facultad de Comunicación: véanse Comunicaciones de MEGEC a FCOM; Comunicaciones de FCOM a MEGEC; Propuesta de Calendario de Coordinación.
2. Entre la Junta directiva del máster y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Universidad de Navarra: véase Actas de la CGC.
3. Entre la Junta directiva del máster y el profesorado del programa: véanse Plantilla de agenda semanal; Plantilla de calendario anual; Plantilla de programación; y Coordinación de Profesorado.

Pero apenas se conservan actas de las reuniones ordinarias del equipo directivo del máster (véase Actas MEGEC 2013-17). Desde el curso 2017-18 esta carencia se ha subsanado (véase Actas MEGEC 2017-18).

ASPECTO 5:

Publicitar en la página web del título el número de estudiantes a admitir, así como los precios del máster.

PLAN DE MEJORA 5:

Publicitar en la página web del título el número de estudiantes a admitir, así como los precios del máster.

CUMPLIMIENTO: Se cumple al 100%

ANÁLISIS:

El último aspecto mejorable propuesto por la ANECA e incluido en la lista de mejoras a desarrollar por el MEGEC consistía en la publicación en la web del título el número de estudiantes a admitir, así como los precios del máster.

Esta deficiencia se subsanó, tal y como puede comprobarse en la web:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/informacion-economica>

.....

2.3 Acredita 2015: evolución de otras recomendaciones

Además del anterior listado de aspectos de especial seguimiento, la Comisión de Acreditación de la ANECA realizó varias recomendaciones en su informe favorable final. En concreto:

1. Diferenciar en la web profesores permanentes e invitados y las materias que cada uno imparte.
2. Reflejar en las memorias de seguimiento los nuevos porcentajes de participación de catedráticos, titulares/agregados o contratados doctores/adjuntos en el programa.

Análisis y grado de cumplimiento:

1. Dimensión 1. Criterio 2. Información y Transparencia: en relación con la información del profesorado ofrecida en la web del programa, figuran juntos profesores e invitados sin distinguir invitados de permanentes, ni las materias que cada uno de ellos imparte.

Esta recomendación se siguió, como puede comprobarse en la web:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/profesores-e-invitados>.

2. Dimensión 2. Criterio 4. Personal académico: según el informe, los cambios percibidos en la estructura del personal académico en relación con lo anunciado en la memoria verificada no habían afectado a los niveles previstos de capacitación docente, pero debía dejarse constancia de esa disparidad (los porcentajes de participación de Catedráticos, Titulares/Agregados o Contratados Doctores/Adjuntos recogidos en la memoria se han visto reducidos en la estructura actual del profesorado).

Como puede comprobarse en la Tabla 3. Datos globales del profesorado; y en las memorias anuales de resultados (véanse Memoria 2013-14, Memoria 2014-15; Memoria 2015-16; y Memoria 2016-17) se incluyen los cambios en la estructura de personal del programa.

.....

3. PLAN TRIENAL DE MEJORAS (2012 – 2015) (véase Plan trienal):

Durante el curso 2012 – 13, el equipo directivo del máster realizó un análisis de las principales fortalezas y debilidades del programa (véase Memoria 2012-13), basado en el estudio de los resultados de cursos precedentes:

FORTALEZAS:

Profesorado de calidad y alta implicación del IESE.
Alumnos con altos perfiles y experiencia
Egresados identificados con el programa y satisfechos.
Relación con la industria: invitados de máximo nivel nacional e internacional.
Gran prestigio de las marcas Fcom e IESE en España y Latinoamérica.
Formato ejecutivo y sede en Madrid.

DEBILIDADES:

Marca MEGEC aún con poca visibilidad.
Dificultades para captar alumnos becados por sus Empresas
Baja masa crítica de Antiguos Alumnos y muy dispersa para que se justifique aún contar con una bolsa de empleo.

PROPUESTAS DE MEJORAS

Plan de comunicación integral dirigido a: empresas, candidatos, Antiguos Alumnos y prescriptores.
Desplegar acciones puntuales con las principales empresas del sector: explicar bonificaciones existentes (Tripartita y fondos PIF).
Establecer acuerdos individuales con empresas para que soliciten perfiles MEGEC al convocar vacantes en sus organizaciones.
Intensificar labores de promoción y captación de alumnos manteniendo el nivel de participantes admitidos.

Con base en este análisis, se elaboró un plan trienal de acciones de mejora priorizadas a desarrollar durante los cursos 2012 – 13 (véase Memoria 2012-13), 2013 – 14 (véase Memoria 2013-14) y 2014 – 15 (véase Memoria 2014-15), en el que se detallaban las acciones concretas, las tareas a desempeñar, el responsable de la acción, la fecha de inicio y fin de la acción, los recursos disponibles y los indicadores de seguimiento de la acción. En concreto (véase Plan trienal):

ACCIÓN DE MEJORA PRIORIZADA

Impartir programa en Madrid en formato ejecutivo (tarde viernes – mañana sábado).
Propuesta a empresas para que sus empleados cursen MEGEC y hagan prácticas en su misma compañía.
Refuerzo del perfil internacional: profesorado, estancia y actividades en extranjero.
Aumentar la promoción en España y Europa.

TAREAS:

Continuar seminarios con alumni.
Desarrollar nuevos formatos/actividades.
Elaborar listado de empresas.
Diseño de condiciones de oferta.
Entrevistas con directivos.
Aumentar profesorado internacional.
Estancia o actividades en extranjero.
Poner en marcha plan de promoción adaptado a nueva ubicación y formato.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Primera edición ejecutiva concluida.
Convenios establecidos formalmente.
Descarte de prácticas incompatibles con nuevo formato ejecutivo del programa.
Ediciones en semana intensiva en IESE – NY, con profesorado del IESE, UCLA, George Washington y University of Florida.
Evolución de alumnos matriculados.

Las memorias generales de cada año incluían un análisis del estado de cada una de las acciones de mejora, con una breve descripción de las tareas desarrolladas, el estado de realización y las principales observaciones:

ACCIÓN:

Reforzar la visibilidad y conocimiento de la marca MEGEC.
Reforzar conocimiento del programa entre la alta dirección del sector.
Realizar ajustes menores en el profesorado para elevar calidad del programa.
A partir del curso 2014 – 15: aumentar la capacidad de impacto comercial para incrementar la cantidad de alumnos matriculados.

TAREAS:

Cursos: 2012 – 15: poner en marcha nuevos formatos y actividades para potenciar networking y atractivo del programa.
Curso 2012 – 15: Invitar directivos de primer nivel a visitar el programa y mantener encuentros con alumnos.
Cursos 2012 – 14: búsqueda de nuevos profesores.
Curso 2014 -15: análisis de ampliación de recursos en función de necesidades y disponibilidad presupuestaria.

ESTADO (al finalizar el curso):

Cursos 2012 – 14: preparando siguiente curso. Se detecta aumento progresivo de solicitudes de información.

Curso 2014 – 15: se detecta mayor interés por parte de las empresas para enviar a sus mandos directivos si existe incentivo de precios en línea. Cerrada campaña con record histórico de matriculados.

Cursos 2014 – 15: Máximo nivel de aceptación. Invitados directivos de The Walt Disney, Associated Press, Ketchum, Endesa, Unidad Editorial, Atresmedia, Vocento, PRISA, Conde Nast y Bloomberg.

Curso 2012 – 14: en búsqueda de nuevo profesorado.

Curso 2014 – 15: cambios realizados en el claustro de profesores.

Curso 2014 – 15: se concluye la nula efectividad de las acciones desplegadas, salvo los encuentros monotemáticos (Netflix) y la concesión de ayudas y/o becas. Se recomienda institucionalizar los criterios de ayudas económicas a candidatos individuales y los incentivos a empresas, en función del volumen de directivos matriculados en el programa.

Valoración general del plan trienal:

1. Se ha consolidado el programa en su formato ejecutivo de tarde viernes y mañana de sábado.
2. Se ha conseguido una mayor visibilidad del máster entre los directivos de empresas del sector, lo que ha permitido aumentar el número de alumnos empleados que cursan el programa y se ha favorecido uno de los fines principales del máster: la aplicación práctica del programa en el seno de una compañía de comunicación.
3. Se ha institucionalizado el perfil internacional del máster, con un mayor número de alumnos procedentes del extranjero y una mayor participación de profesorado internacional, especialmente en la semana intensiva desarrollada en el IESE de Nueva York.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. La implantación de los diferentes módulos-materias o asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Se cumple al 100%
2. Adecuada secuenciación de materias - asignaturas. Se cumple al 100%.
3. Cumplimiento de resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación. Se cumple al 100%.
4. Existencia de mecanismos de control internos para contrastar la efectiva implantación del título. No se cumple al 100%. Motivo: la no existencia de cuestionarios de satisfacción general del profesorado durante los curso 2013-14, 14-15 y 15-16 ha impedido conocer formalmente la percepción del profesorado sobre esta cuestión.

ANÁLISIS:

La implantación de los diferentes módulos o materias se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Tal y como se describe en el punto Planificación de las enseñanzas de la citada memoria (véase Memoria vigente 2015), el MEGEC consta de 60 ECTS. El desarrollo y secuencia de los cuatro módulos en que se divide el programa obedece a una lógica y sentido interno (véase web con Plan de Estudios: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-emprendedores-de-comunicacion/plan-de-estudios/>).

En concreto, el máster se estructura en:

- 1.- Capacidades y herramientas directivas (12 ECTS): se desarrollan sobre todo las competencias directivas y sus materias se imparten en los primeros meses del curso. Son fundamentales para que los alumnos, trabajando en grupo, las pongan posteriormente en práctica al resolver problemas de gestión concretos.
- 2) Funciones, Procesos y estrategias (18 ECTS): se encarga de desarrollar los conocimientos disciplinares y técnicos de la gestión de organizaciones, así como los aspectos más específicos de su concreción en las empresas de comunicación. La docencia del módulo se concentra sobre todo en los meses centrales del programa, aunque algunos contenidos más instrumentales –como por ejemplo los financieros–, se imparten al principio del programa para asegurar que el alumno domine los instrumentos económicos básicos para cualquier toma de decisión empresarial.
- 3.- Políticas de empresa (12 ECTS): se profundiza en el análisis de los entornos y sectores de la comunicación, y en la determinación, atendiendo a ellos, de estrategias corporativas.
- 4.- Trabajo de Fin de Máster (18 ECTS): se defiende al finalizar el programa, ante un tribunal compuesto por profesores del Máster. Debe ser un proyecto de carácter emprendedor, preferentemente en el ámbito de las empresas de Comunicación.

Los indicadores muestran que:

1. Existe una planificación para que cada módulo, las materias y las asignaturas que lo integran perfeccionen determinadas competencias, dentro del conjunto de competencias generales y básicas descritas en la memoria, siguiendo una secuencia y lógica (véase Tabla de competencias).
2. Existe una secuencia en la planificación de las asignaturas a lo largo de todo el programa (véase Ejemplo Programación trimestral).
3. Los alumnos opinan que la estructura y esquema del programa estaban claros y bien definidos (P1. Encuesta alumnado): 4,5

puntos sobre 5 (Encuesta alumnado 2013-14); 4,2 puntos (Encuesta alumnado 2015-16); y 4,3 puntos (Encuesta alumnado 2016/17).

4. Los alumnos consideran que los programas de las diferentes asignaturas guardaban coherencia con el perfil del máster (P2. Encuesta alumnado): 4,8 puntos (2013-14); 4,2 puntos (2015-16); y 4,5 puntos (2016-17).

5. Los alumnos consideran que tuvieron en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de las sesiones (P3. Encuesta alumnado): 4,4 puntos (2013-14); 4,5 puntos (2015-16); y 4,1 puntos (2016-17).

6. Los profesores consideran que los alumnos del máster consiguen los objetivos y competencias previstos (P3. Encuesta profesorado 2016-17): 4,5 puntos.

7. Los profesores creen que los programas de las diferentes asignaturas guardaban coherencia con los conocimientos y competencias que los alumnos debe adquirir al completar el máster (P4. Encuesta profesorado 2016-17): 4,6 puntos.

8. Los profesores valoran muy satisfactoriamente que la secuencia de las asignaturas a lo largo del máster fue correcta para la adquisición gradual de las competencias que se requerían (P5. Encuesta profesorado 2016-17): 4,3 puntos.

9. Respecto a los métodos de evaluación, el profesorado los considera muy satisfactorios y valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (P8. Encuesta profesorado 2016-17): 4,4 puntos.

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

VALORACIÓN GENERAL:

La Comisión de Autoevaluación valora positivamente la implantación de los diferentes módulos-materias, de acuerdo con lo establecido en la memoria vigente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA VIGENTE 2015

EJEMPLO PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

ENCUESTA ALUMNADO 2013-14

ENCUESTA ALUMNADO 2015-16

ENCUESTA ALUMNADO 2016-17

ENCUESTA PROFESORADO 2016-17

TABLA DE COMPETENCIAS

PLAN DE ESTUDIOS:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/>

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada: Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

La memoria vigente establece un máximo de 30 plazas de nuevo ingreso ofertadas tanto en el primer año de implementación como en los sucesivos (véase Memoria vigente 2015). Durante los cursos analizados, el número de alumnos matriculados de primer ingreso ha sido el siguiente:

- Curso 2013-14: 23 alumnos (véase Memoria 2013-14)
- Curso 2014-15: 17 alumnos (véase Memoria 2014-15)
- Curso 2015-16: 26 alumnos (véase Memoria 2015-16)
- Curso 2016-17: 17 alumnos (véase Memoria 2016-17)

El plan trienal puesto en marcha entre los cursos 2012-13 y 2014-15 (véanse las memorias de esos cursos) priorizaba algunas acciones orientadas a incrementar el número de alumnos matriculados –incrementar la visibilidad entre empresas del sector, institucionalizar las bonificaciones y ayudas a alumnos con dificultades económicas, y reforzar la visibilidad y el conocimiento de la marca MEGEC- (vease Plan Trienal).

El análisis de la eficiencia de esas acciones permite concluir:

1. Ha existido un incremento del interés de las empresas por enviar a sus empleados de nivel directivo, siempre que existiera un incentivo de precios.
2. Ha sido un acierto institucionalizar los criterios de ayudas económicas a candidatos de buen perfil de ingreso y recursos económicos insuficientes.

Por último, tal y como se ha mencionado, el Informe Final de la Comisión de Acreditación de la ANECA (véase Informe final Acredita 2015) recomendaba la publicación en la web del máster el número de estudiantes a admitir, así como los precios del máster. Esta deficiencia se incluyó en el Plan de mejoras (véase Plan de mejoras Acredita 2015) y se subsanó, tal y como puede comprobarse en la web: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/informacion-economica>

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Sería deseable que el número de alumnos matriculados se acercara al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, siempre y cuando no se exceda la cifra establecida en la memoria vigente, reforzando la capacidad de impacto comercial del programa, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del máster.

VALORACIÓN GENERAL:

La Comisión de Autoevaluación valora muy positivamente la consecución del objetivo de no exceder el número plazas de nuevo ingreso establecidas en la memoria vigente.

No obstante, se sugiere potenciar las acciones comerciales y de promoción orientadas a conseguir un mayor número de alumnos matriculados, tanto individuales como procedentes de las empresas del sector.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA VIGENTE 2015

MEMORIA 2013-14

MEMORIA 2014-15

MEMORIA 2015-16

MEMORIA 2016-17

PLAN TRIENAL

INFORME FINAL ACREDITA 2015

PLAN DE MEJORAS ACREDITA 2015

WEB MEGEC: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/informacion-economica>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Existencia de mecanismos de coordinación docente verticales (entre Junta de Facultad y Junta MEGEC). Se cumple al 100%.
2. Existencia de mecanismos de coordinación docente horizontales (entre Junta MEGEC y profesores). Se cumple al 100%.
3. Medición del grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación. Se cumple al 100%.
4. Medición del grado de satisfacción de los profesores con la coordinación. No se cumple al 100%. Motivo: sólo se realizaron encuestas de satisfacción general del profesorado durante el curso 2016-17.

PLAN DE MEJORA: establecía la elaboración a partir de septiembre de 2015 de un resumen semanal por escrito de las acciones de coordinación, además de las actas propias de las sesiones del equipo directivo. No se cumple al 100%: apenas se conservan actas de las reuniones ordinarias del equipo directivo del máster.

ANÁLISIS:

La memoria vigente establece los siguientes mecanismos de coordinación docente:

1. Coordinación vertical:

La propuesta de plan docente, así como la distribución de las horas de sesiones presenciales correspondientes a las distintas materias, es competencia de la Junta directiva del máster, que anualmente remite a la Junta directiva de la Facultad de Comunicación su propuesta de plan para su aprobación definitiva o en su caso, enmienda (véanse Comunicaciones de MEGEC a FCOM; Comunicaciones de FCOM a MEGEC y Plan docente 2016-17). Dicha propuesta incluye:

- Profesor(es) de la asignatura.
- Categoría.
- Horas de teóricas y/o prácticas presenciales.
- Horas dedicadas a tutorías.
- Horas dedicadas por cada alumno a actividades no presenciales.

Asimismo, el equipo directivo informa con carácter anual a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Universidad de Navarra de los principales resultados o cambios que afectan al máster. A su vez, la CGC propone, sugiere e informa al equipo directivo del máster de las directrices en materia docente y/o de ordenación académica (véase Actas CGC).

2. Coordinación horizontal:

Antes del inicio del curso académico, la Coordinación del máster solicita a los profesores encargados de las diferentes materias las guías docentes o syllabus, que incluyen el contenido esencial de cada asignatura (véase Plantilla guía docente y Coordinación con profesorado):

- Presentación de la asignatura.
- Competencias.
- Programa: secuencia de los distintos temas que abordarán en cada sesión.
- Actividades formativas.
- Evaluación.
- Bibliografía y recursos: materiales exigidos para la preparación de las sesiones fijadas.
- Horarios de atención.

Corresponde a la Dirección Académica del máster, en colaboración con la Coordinación del máster, estudiar las diferentes guías docentes y en su caso, sugerir al profesorado cambios, con el fin de evitar solapamientos en los contenidos, evitar excesos de carga docente que podrían redundar en perjuicio de otras asignaturas, y establecer la secuencia cronológica más lógica de las materias que se imparten (véase Ejemplo programación trimestral).

Una vez concretadas las guías docentes, la Coordinación del máster y el profesorado las pone a disposición del alumno en dos formatos:

1. En formato impreso: al inicio de cada asignatura: véase Plantilla guía docente.
2. En formato web a través de la plataforma educativa Aula Virtual (ADI): véase Tabla 1: Asignaturas del Plan de estudios y profesorado.

Asimismo, con al menos una semana de anticipación, la Coordinación del máster adelanta a los alumnos y al profesorado la agenda prevista (asignatura, profesorado, sesión, material de estudio y horario) para el viernes y sábado correspondientes (véase Plantilla agenda semanal).

Finalmente, al terminar la asignatura, los alumnos tienen la oportunidad de evaluar cada una de las asignaturas/profesores a través de un cuestionario. Con base en sus respuestas, se elabora un informe de valoración docente que es remitido al profesorado, incluyendo, en su caso, una serie de observaciones de mejora (véase Plantilla de valoración docente 2013-17; y Plantilla de valoración docente 2017-18).

Los indicadores muestran:

1. Un elevado grado de satisfacción de los alumnos, que opina que tuvo en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de las sesiones (P3): 4,4 puntos en encuesta 2013-14; 4,5 puntos en encuesta 2015-16; y 4,1 puntos en encuesta 2016-17.
2. El profesorado tiene un alto grado de satisfacción respecto a la relación entre teoría y práctica (P6): 4,4 puntos en encuesta 2016-17.
3. El profesorado considera que los mecanismos de coordinación existentes en el máster resultaron eficaces (P7): 4,4 puntos en encuesta 2016-17.
4. El profesorado valora satisfactoriamente la comunicación mantenida con la Junta directiva del máster (P16. Encuesta profesorado 2016-17): 4,4 puntos.
5. La información contenida en las webs de todas las asignaturas incluye los principales elementos informativos:
 - Curso 2013-14: las guías docentes estaban actualizadas, se habían revisado por la Dirección (véase punto 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza. Memoria 2013-14).
 - Curso 2014-15: las guías docentes estaban actualizadas, se habían revisado por la Dirección académica (punto 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza. Memoria 2014-15).
 - Curso 2015-16: el 36,3% de las asignaturas precisaba de algún tipo de mejora y prácticamente la mayoría de las webs no enumeraba ni clasificaba las competencias (véase Punto 2: Informe de análisis de asignaturas. Memoria 2015-16).
 - Curso: 2016-17: 90,9%. Debido a un problema en la actualización de la información relacionada con las competencias, prácticamente ninguna de las webs de las asignaturas enumeraba ni clasificaba las competencias (véase Punto 2: Informe de análisis de asignaturas. Memoria 2016-17).
6. Regularidad en la elaboración de Informes de Valoración Docente del profesorado: de acuerdo con las memorias anuales de cada curso, durante el período 2013-14 a 2016-17, prácticamente el 100 por cien de los profesores y/o asignaturas fue evaluado por los alumnos:
 - Curso 2013-14: se realizan encuestas, sin especificar cuántas (véase punto 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza. Memoria 2013-14).
 - Curso 2014-15: se realizan encuestas, sin especificar cuántas (véase punto 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza. Memoria 2014-15).
 - Curso 2015-16: 19 asignaturas de un total de 22 fueron encuestadas. (PA2. Informe de análisis de asignaturas y Coordinación. Memoria 2016-17).
 - Curso 2016-17: 21 asignaturas de un total de 22 fueron encuestadas. (PA2. Informe de análisis de asignaturas y su Coordinación. Memoria 2016-17)

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

1. La Comisión de Acreditación instaba en su Informe (2015) a la necesidad de documentar los aspectos que se derivan de las reuniones y acciones de coordinación y garantía de la calidad del título. El plan de mejora establecía la elaboración a partir de septiembre de 2015 de un resumen semanal por escrito de las acciones de coordinación, además de las actas propias de las sesiones del equipo directivo. Aunque durante los cursos analizados se han documentado las acciones de coordinación entre el equipo directivo del máster y la Junta directiva de la Facultad de Comunicación, con la Comisión de Garantía de Calidad, así como la coordinación docente con el profesorado del programa, apenas se conservan actas de las reuniones ordinarias del equipo directivo del máster.
2. Durante los cursos 2015 a 2017 apenas se actualizó la información sobre las competencias descritas en las webs de las asignaturas del máster. Durante el curso 2017-18, esta deficiencia se ha subsanado.
3. A pesar de la satisfacción general del profesorado con los mecanismos de coordinación, la pregunta P6 de la encuesta -"Se informa del seguimiento periódico del plan de estudios y de las mejoras implantadas derivadas de esta revisión"- fue valorada con 3,6 puntos en la encuesta 2016-17.
4. Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

VALORACIÓN GENERAL:

La Comisión de Autoevaluación valora positivamente los mecanismos de coordinación docente desarrollados por el equipo directivo del programa y la comunicación con los diferentes públicos (Junta de Facultad, Comisión de Garantía de Calidad, alumnado y profesorado), que se concreta en numerosa documentación (guías docentes, webs docentes, programación anual y agenda semanal, además de numerosa correspondencia electrónica).

No obstante, nos parece particularmente deficiente la inexistencia de pruebas documentales sobre las reuniones ordinarias del equipo directivo del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

COMUNICACIONES DE FCOM A MEGEC
COMUNICACIONES DE MEGEC A FCOM
ACTAS CGC
PLANTILLA GUÍA DOCENTE
PLANTILLA COORDINACIÓN CON PROFESORADO
EJEMPLO PROGRAMACION TRIMESTRAL
TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO
PLANTILLA AGENDA SEMANAL
PLANTILLA VALORACION DOCENTE 2016-17
PLANTILLA VALORACIÓN DOCENTE 2017-18
ENCUESTA ALUMNADO 2013-14
ENCUESTA ALUMNADO 2015-16
ENCUESTA ALUMNADO 2016-17
ENCUESTA PROFESORADO 2016-17
MEMORIA VIGENTE 2015
MEMORIA 2013-14
MEMORIA 2014-15
MEMORIA 2015-16
MEMORIA 2016-17
INFORME FINAL ACREDITA 2015
PLAN DE MEJORAS ACREDITA 2015

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuados. Se cumple al 100%.
2. Los criterios de admisión son públicos. Se cumple al 100%.
3. Plan de mejora: publicación en la web del máster el número de estudiantes a admitir, así como los precios del máster. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

Los indicadores muestran que el perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente:

1. Por lo que se refiere al perfil de admisión, en el apartado Perfil de ingreso de la web del máster (véase <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/perfil-del-alumno>) se detallan todas las características y requisitos. En concreto: el máster está dirigido a licenciados y graduados universitarios con experiencia profesional relevante, de cualquier Facultad o Escuela Técnica Superior, interesados en el mercado de la comunicación; preferiblemente con formación en Humanidades, Ciencias Sociales, Jurídicas o Técnicas (Comunicación, Derecho, Sociología, Psicologías, Economía, Ingeniería, Arquitectura, etc).

Son requisitos necesarios para cursar el MEGEC: i) ser licenciado universitario, diplomado o su equivalente en el extranjero. Puede solicitarse la admisión antes de obtener el título universitario, pero deberá acreditarse la obtención del título al comenzar el programa; ii) Acreditar un nivel de español correspondiente al B2 (en el caso de no ser hispanohablante); iii) Haber solicitado la admisión al máster con el formulario de inscripción.

2. En el apartado Admisión de la web del máster se indica toda la información necesaria sobre la admisión (véase <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/admision>). En concreto se detalla la información sobre i) Registro; ii) Pruebas de admisión; iii) Resolución y matrícula; iv) Idiomas; y v) Información económica.

3. Plan de mejora: sobre este particular, el Informe Final de la Comisión de Acreditación de la ANECA (véase Informe final Acredita 2015) recomendaba la publicación en la web del máster el número de estudiantes a admitir, así como los precios del máster. Esta deficiencia se incluyó en el Plan de mejoras (véase Plan de mejoras Acredita 2015) y se subsanó, tal y como puede comprobarse en la web: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/informacion-economica>

4. En la Tabla 4 (véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título), se puede observar el grado de cumplimiento de los indicadores sobre perfil de acceso aprobado en la memoria vigente:

- Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico: nunca ha excedido las 30 plazas aprobadas.
- Ratio de estudiante/profesor: oscila entre el 0,6 de los cursos 2013-14 y 2015-16 y el 0,4 de los cursos 2014-15 y 2016-17.
- Tasa de graduación: la memoria establecía un rango entre el 95% y el 100%. En los cuatro cursos analizados se han graduado el 100% de los alumnos, menos en el 2015-16 (96,1%).
- Tasa de abandono: la memoria establecía un máximo del 5%. De los tres cursos analizados, todos han obtenido una tasa de abandono del 0% menos en el curso 2015-16 (3,8%).
- Tasa de eficiencia: en los cuatro cursos analizados ha sido del 100%.
- Tasa de rendimiento: en los cuatro cursos analizados ha sido del 100%, menos en el curso 2015-16 (99,9%).

5. El profesorado estima que la preparación de los alumnos al comenzar los estudios era la adecuada (P1. Encuesta profesorado 2016-17): 4,2 puntos.

6. El alumnado valora satisfactoriamente que se atendieron las dificultades que surgieron por la diferente formación académica de los alumnos (P5. Encuesta alumnado): 4,6 puntos (2013-14); 4,5 puntos (2015-16); y 4,7 puntos (2016-17).

7. El alumnado valora que su nivel académico, de conocimientos y madurez eran los adecuados al comenzar el máster (P23. Encuesta alumnado): 4,4 puntos (2013-14); 4,3 puntos (2015-16); 4,6 puntos (2016-17).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

Valoración general:

Todos los indicadores analizados permiten afirmar que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Asimismo, se han subsanado las deficiencias detectadas por la Comisión de Acreditación y desarrolladas en el plan de mejoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

WEB. PERFIL DE INGRESO:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/perfil-del-alumno>

WEB. ADMISIÓN:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/admision>

WEB. INFORMACIÓN ECONÓMICA:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/informacion-economica>

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES
INFORME FINAL ACREDITA 2015
PLAN DE MEJORAS ACREDITA 2015
ENCUESTA PROFESORADO 2016-17
ENCUESTA ALUMNADO 2013-14

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. La aplicación de la normativa de reconocimiento de ECTS se realiza de manera adecuada. Se cumple al 100%.
2. Plan de mejora: no se procederá al reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

El registro de Oficinas Generales de la Universidad de Navarra tiene documentadas dos instancias durante los cuatro cursos analizados, solicitando vía instancia la convalidación de los estudios de máster (véase Solicitudes Reconocimiento ECTS):

- D. Juan Bosco Martín Algarra: con fecha 5 de septiembre de 2017 se le informa de que sólo se le podría convalidar el 15% de las asignaturas del máster, de acuerdo con la normativa vigente.

- D. Martín Ruíz Rodríguez: con fecha 12 de enero de 2017 se le informa que se le puede conceder la convalidación del 15% del total de asignaturas del master, de acuerdo con la normativa vigente.

De esta manera, se cumple lo establecido en el Plan de mejora (véase Plan de mejora Acredita 2015), en cuyo punto 1 se establecía que:

1. En relación al reconocimiento de créditos, se deben solicitar una modificación del plan de estudios donde se contemple la posibilidad de reconocer créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento. En este sentido, y en relación con el reconocimiento del Trabajo Fin de Máster se debe tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 861/2010, en su artículo 6.

Dado que el equipo directivo del máster no consideraba la presentación de un modifica, no se procederá al reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento.

La web del máster incluye expresamente un apartado sobre el Reconocimiento y transferencia de créditos, en su página sobre Normativas: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/normativas>

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Ninguna reseñable.

VALORACIÓN GENERAL:

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

SOLICITUDES RECONOCIMIENTO ECTS
PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE ECTS
PLAN DE MEJORA ACREDITA 2015

WEB. NORMATIVA RECONOCIMIENTO ECTS:
<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/normativas>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Publicación de información adecuada y actualizada sobre características, desarrollo y resultados. Se cumple al 100%.
2. Plan de mejora: supresión "Ejecutivo" del nombre. Se cumple al 100%.
3. Plan de mejora: publicar informes de seguimiento y acreditación. Se cumple al 100%

ANÁLISIS:

La página web del máster recoge toda la información necesaria, adecuada y actualizada sobre las características, su desarrollo y sus

resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. En concreto

1. Plan de mejora (1): La información del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada. En este sentido, el punto 2 del Plan de mejora (véase Plan de mejoras Acredita 2015) recogía la obligación de publicar en la web y resto de información del título la denominación verificada del máster suprimiendo la palabra "Ejecutivo". En el caso de querer incluir esa palabra en la denominación del título se debe solicitar una modificación al plan de estudios para su valoración, dado que es una cuestión que afecta a los asientos registrales del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El Plan de mejora no consideraba la presentación del modifica y desde el curso 2015-16 se ha ido procediendo paulatinamente a la eliminación de la denominación "Ejecutivo" en la página web y otros elementos de comunicación del programa.

2. Plan de mejora (2): el punto 3 del Plan de mejora (véase Plan de mejoras Acredita 2015) incluía la directriz de la Comisión de Acreditación de publicar en la web los informes de seguimiento y modificación del máster.

Como puede comprobarse, la web del máster incluye toda la información en la página "Presentación": <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/presentacion/>, dentro del subapartado "Documentos oficiales". En concreto, se incluyen los siguientes documentos:

1. Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios.
2. Informe final de evaluación para la verificación.
3. Resolución Consejo de universidades (Verifica 2009).
4. Plan de estudios BOE.
5. Informe provisional (Modifica 2012).
6. Informe de seguimiento Verifica.
7. Evaluación favorable (Modifica 2014).
8. Publicación en el BOE (Modifica 2014).
9. Memoria vigente del título (Acredita 2015).
10. Informe de autoevaluación Acredita 2015.
11. Informe final (Acreditación 2015).
12. Notificación renovación Acredita 2015.
13. Plan de mejoras (Acredita 2015).
14. Competencias del Máster (Acredita 2015).

3. Información sobre indicadores del título (al menos las tasas de graduación, abandono y eficiencia): en el subapartado "Calidad" de la página "Presentación" del máster se publican las citadas tasas de graduación, abandono y eficiencia desde el curso 2010 – 11 hasta el curso 2016-17: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/presentacion>.

4. Información sobre el plan de estudios, competencias y modalidad de impartición del título: en la página "Plan de Estudios" del máster (<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios>) se incluye toda la información sobre el plan de estudios:

- Asignaturas: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/asignaturas/>

- Módulos: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/>

- Metodología y calendario: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/metodologia/>

- Normativa de permanencia y reconocimiento de ECTS: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/normativas>

5. Información sobre criterios de acceso y admisión: en la página "Admisión" de la web del máster se incluye toda la información referida al proceso de admisión (registro, pruebas de admisión, resolución y matrícula, matrícula, nivel de idiomas exigido), además de la persona y dirección de contacto: <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/admision>

6. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, la web del máster se adhiere a lo establecido con carácter general en la Universidad de Navarra en el documento "Alumnos con necesidades educativas especiales": <http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/perfil-del-alumno>

Los principales indicadores muestran una gran satisfacción por parte de alumnos y profesores:

1. El profesorado valora la información de la web del máster (P19. Encuesta profesorado 2016-17) con 4,1 puntos y cree que el acceso a la información de la web es fácil e intuitivo (P20. Encuesta Profesorado 2016-17): 4,0 puntos.

2. El alumnado muestra un alto grado de satisfacción al valorar que la estructura y el esquema del programa estaba claro y bien definidos (P1. Encuesta alumnado): 4,5 puntos (2013-14); 4,2 puntos (2015-16) y 4,3 puntos (2016-17).

3. El alumnado muestra un alto grado de satisfacción al valorar que tuvo siempre en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación, y el calendario de sesiones (P3. Encuesta alumnado): 4,4 puntos (2013-14); 4,5 puntos (2015-16) y 4,1 puntos (2016-17).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

Asimismo, añadiría más claridad indicar en la web la fecha de publicación de cada uno de los documentos oficiales y/o informes de seguimiento. Durante el curso 2017-18 se ha subsanado esta carencia.

VALORACIÓN GENERAL:

A raíz del Informe de Acreditación de 2015, se ha trabajado en la subsanación de varias deficiencias en materia de información pública. En la actualidad, podemos afirmar que la página web del máster recoge toda la información necesaria, adecuada y actualizada sobre las características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA VIGENTE 2015.

INFORME FINAL ACREDITA 2015

PLAN DE MEJORAS ACREDITA 2015

WEB. PRESENTACIÓN. DOCUMENTOS OFICIALES:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/presentacion/>

WEB. PRESENTACIÓN. CALIDAD:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/presentacion/>

WEB. PLAN DE ESTUDIOS:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/>

WEB. ASIGNATURAS:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/asignaturas/>

WEB. MÓDULOS:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/>

WEB. METODOLOGÍA Y CALENDARIO:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/plan-de-estudios/metodologia/>

WEB. NORMATIVA DE PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO ECTS:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/normativas/>

WEB. CRITERIOS DE ADMISIÓN:

<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/admision>

ENCUESTA ALUMNADO 2013-14

ENCUESTA ALUMNADO 2015-16

ENCUESTA ALUMNADO 2016-17

ENCUESTA PROFESORADO 2016-17

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Disponibilidad, accesibilidad y adecuación de la información relevante para los estudiantes, una vez matriculados. Se cumple al 100%.
2. Las guías docentes son públicas. Se cumple al 100%
3. Las guías docentes incluyen todos los elementos relevantes. No se cumple al 100%. Motivo: durante el curso 2015-16 y 2016-17 la información referente a las competencias en cada una de las asignaturas no estaba actualizada.

ANÁLISIS:

Todas las asignaturas incluidas en el programa del máster (véase Tabla 1. Asignaturas y profesorado) disponen de una web dentro de la plataforma educativa Aula Virtual, en la que se ofrece información pública sobre:

- Presentación: tipo de asignatura, plan de estudios, número de ECTS, curso y semestre, horario, profesor, departamento, url, idioma, breve descriptor y requisitos (en su caso).
- Competencias: enumeración de las competencias generales, básicas y específicas de la asignatura, de acuerdo con la memoria vigente.
- Programa: temario de las unidades/sesiones.
- Actividades formativas: metodología y acciones formativas.
- Evaluación: sistemas de evaluación.

- Bibliografía y recursos.

- Horarios de atención.

Los principales indicadores muestran:

1. Las memorias anuales de resultados de 2013-14 y 2014-15 (véase apartado P2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza) indican que las guías docentes de sendos cursos estaban actualizadas y se habían revisado anualmente por el órgano correspondiente, sin entrar en más detalles.

2. Las memorias anuales de resultados de 2015-16 y 2016-17 analizan con más detalle el grado de actualización de la información contenida en las respectivas webs docentes. En el caso del curso 2015-16 indica que el 36,4% de las asignaturas tiene que introducir alguna mejora (véase memoria 2015-16, apartado PA.2 Informe de análisis de asignaturas y su coordinación). No obstante, se señala que, a excepción de una asignatura, en todas faltaría por enumerar y clasificar las competencias descritas, con lo que el porcentaje real de webs docentes por mejorar alcanzaba prácticamente el 100%. Tal carencia ya se recogía en la memoria del curso 2016-17: el 90,9% de las asignaturas no enumeraba ni clasificaba las competencias (véase memoria 2016-17, apartado PA.2. Informe de análisis de asignaturas y su coordinación).

3. La falta de información y actualización de las webs se subsanó parcialmente durante esos cursos con la entrega impresa de las guías docentes o syllabus en los que se incluían los principales elementos relevantes de la asignatura (programa, objetivos, programación, recursos bibliográficos y sistemas de evaluación) (véase Plantilla guía docente).

4. El alumnado muestra un alto grado de satisfacción al valorar que la estructura y el esquema del programa estaban claro y bien definidos (P1. Encuesta alumnado): 4,5 puntos (2013-14); 4,2 puntos (2015-16) y 4,3 puntos (2016-17).

5. El alumnado muestra un alto grado de satisfacción al valorar que tuvo siempre en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación, y el calendario de sesiones (P3. Encuesta alumnado): 4,4 puntos (2013-14); 4,5 puntos (2015-16) y 4,1 puntos (2016-17).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

El análisis de las memorias de resultados muestra que no se describían ni enumeraban las competencias de cada asignatura, de acuerdo con la memoria vigente.

En segundo lugar, el hecho de que durante dos cursos consecutivos se haya detectado la anterior carencia pero no se haya subsanado puede sugerir la ausencia de mecanismos de seguimiento y corrección de la información publicada, tanto por el equipo directivo del máster como por el propio profesorado.

En tercer lugar, hasta que los solicitantes de admisión no han cumplimentado la matrícula no disponen de las credenciales de acceso (correo electrónico alumno@alumni.unav.edu y contraseña), necesarias para acceder tanto al correo electrónico como alumno como a la plataforma educativa Aula Virtual. Esto obliga a que toda la documentación sea entregada a todos los alumnos en formato impreso, dado que siempre hay varios alumnos que no pueden acceder a los contenidos propios de cada web docente hasta pasadas varias semanas. Se propone la creación de la figura de "matrícula condicionada", que facilite las credenciales a los alumnos, incluso a aquellos que no hayan completado totalmente el proceso de matriculación, con el fin de que desde el primer día todos los alumnos puedan acceder a todos los servicios asociados a su cuenta de correo electrónico: Aula Virtual, wi-fi eduroam, correo electrónico y catálogo de la biblioteca.

VALORACIÓN GENERAL:

En general se cumple el objetivo de que los estudiantes tuvieran acceso a la información relevante del programa formativo del máster, pero las webs docentes carecían de información actualizada sobre las competencias de cada asignatura. Esta carencia se subsanaba, parcialmente, mediante la entrega de la guía docente impresa o syllabus al inicio de cada asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO.

MEMORIA 2013-14

MEMORIA 2014-15

MEMORIA 2015-16

MEMORIA 2016-17

ENCUESTA ALUMNADO 2013-14

ENCUESTA ALUMNADO 2015-16

ENCUESTA ALUMNADO 2016-17

ENCUESTA PROFESORADO 2016-17

PLANTILLA GUÍA DOCENTE

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. **3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Existencia de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido. Se cumple al 100%.
2. Existencia de un proceso de análisis, puesta en marcha de acciones de mejora y seguimiento, basadas en SG interna de calidad (SGIC). No se cumple al 100%. Motivo: en ocasiones no se detallan en las memorias anuales puntos de mejora concretos que hubieran permitido subsanar algunas deficiencias. Sirva como ejemplo, la no enumeración de las competencias en las webs docentes durante los cursos 2015-16 y 2016-17, o la no elaboración de encuestas de satisfacción general entre el profesorado durante los cursos previos al curso 2016-17.
3. Existencia de un proceso de análisis, puesta en marcha y seguimiento de mejoras basadas en informes de ANECA. Se cumple al 100%.
4. Existe un registro documental de los diferentes procedimientos de SGIC. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

El análisis documental permite afirmar:

1. Que existe en la Universidad de Navarra un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de aplicación al máster, cuyos objetivos son sistematizar las acciones de revisión y mejora continua de los títulos oficiales, responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, asegurar la transparencia exigida en el marco del EEES, y facilitar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales (véase Manual SGIC).
2. Que existe una Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA), responsable de la aprobación de la documentación de referencia del SGIC, integrado por los vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica, el equipo directivo del Servicio de Calidad e Innovación (SCI) y todos los coordinadores de calidad de los centros.
3. Asimismo, la Junta Directiva de la Facultad de Comunicación es la responsable de la aplicación de la SGIC y ha asumido las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, ha establecido la propuesta de objetivos de calidad, ha propuesto la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Comunicación y ha aprobado el plan de mejora de los títulos oficiales, entre ellos, el de este máster (véase Plan de mejoras Acredita 2015).
4. Asimismo, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación ha sido el órgano delegado de la Junta Directiva del centro para el desarrollo de los procesos, conforme a los requerimientos del SGIC. Está compuesta por:

- Coordinador de Calidad.
- Representante del profesorado (Grado).
- Representante del profesorado (Posgrado).
- Representante del PAS – Gerente (secretaria).
- Representante del PAS 2.
- Representante de alumnos de grado.
- Representante de alumno de posgrado.
- Miembro del SCI de la UN.
- Miembro del SCI 2.

En la siguiente web puede verse la actual composición de la CGC y las actas de sus reuniones ordinarias desde el curso 2009 – 10: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-comunicacion/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Asimismo, en el documento Actas CGC pueden consultarse aquellos aspectos tratados en la CGC que hacen expresa referencia al máster desde el curso 2012-13 hasta el curso 2016-17 (véase Actas CGC).

5. El SGIC ha establecido una serie de procesos analíticos que tratan de evaluar el estado anual de los títulos oficiales. El resultado y resumen de ese proceso son las memorias anuales de resultados, que incluyen información relevante sobre:

PA1. Información general sobre el título: perfil de ingreso, tasas académicas generales, resultados de las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, reconocimiento de estudios previos y revisión de las cuestiones indicadas por los informes de los procesos oficiales de verificación, seguimiento y acreditación.

PA2. Plan de estudios: establece el proceso para análisis de las asignaturas y su coordinación.

PA3. Asesoramiento: establece el proceso para el análisis del asesoramiento de los profesores a los alumnos del título.

PA4. Movilidad: establece el proceso para análisis de la movilidad interna y externa. No aplicable al MEGEC.

PA5. Prácticas externas: establece el proceso para el estudio de las prácticas curriculares. No aplicable al MEGEC.

PA6. Inserción laboral: establece el proceso para el análisis de la inserción laboral de los titulados, la adecuación de su perfil de egreso, y de la satisfacción de egresados y empleadores.

PA7. Recursos humanos: establece el proceso para valorar los recursos humanos (personal docente y PAS) al servicio de los títulos.

PA8. Recursos materiales y servicios: establece el proceso para el análisis de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de los títulos.

6. El MEGEC se ha sometido a los procesos de SGIC durante los cuatro cursos en revisión. Como consecuencia, se han obtenido los siguientes documentos:

- Memorias anuales de resultados de cada curso, en las que se analizan las diferentes dimensiones mencionadas en el epígrafe anterior: calidad de la enseñanza, de la docencia, de la movilidad, satisfacción de profesorado y alumnado, atención de sugerencias, evolución de indicadores de títulos, análisis de la inserción laboral de los egresados y de los recursos humanos y materiales para el ordinario desarrollo del máster, perfil y características del personal académico (véase Memorias 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-

17).

- Encuestas de satisfacción general del alumnado: analiza el grado de satisfacción del alumnado respecto al programa, el TFM y la infraestructura académica (véase Encuesta alumnado 2013-14, Encuesta alumnado 2015-16 y Encuesta alumnado 2016-17).

- Encuesta de satisfacción general del profesorado: mide el grado de satisfacción general del profesorado respecto al programa formativo, los procedimientos y los recursos materiales. Sólo se realizó durante el curso 2016-17 (véase Encuesta profesorado 2016-17).

- Encuesta de Inserción Laboral 2015 y 2016: analiza la inserción laboral de los egresados (véase Estudio Inserción Laboral 2015 y 2016).

- Estudio de Inserción Laboral Empleadores 2016: analiza la inserción laboral de los egresados, desde el punto de vista de los empleadores (véase Estudio Inserción Laboral 2016 empleadores).

7. Con base en las anteriores evidencias documentales y registros, se han puesto en marcha diferentes puntos de mejoras, descritos en las respectivas memorias anuales de resultados.

8. En relación con los procedimientos de garantía externa de calidad, el equipo directivo del máster, trabajando conjuntamente con la Junta Directiva de la Facultad de Comunicación y la CGC, desarrolló en 2015 un Plan de mejoras orientado a subsanar las deficiencias y sugerencias propuestas por la Comisión de Acreditación de 2015 (véase Plan de mejoras Acredita 2015).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

1. Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

2. Por lo que se refiere a las encuestas de satisfacción general del alumnado, hay que destacar que la correspondiente al curso 2015-16 no fue realizada al finalizar el programa, como hubiera sido lo deseable, sino en enero de 2018.

3. En ocasiones no se detallan en las memorias anuales de resultados puntos de mejora de concretos que hubieran permitido subsanar algunas deficiencias. Sirva como ejemplo, la no enumeración de las competencias en las webs docentes durante los cursos 2015-16 y 2016-17, o la no elaboración de encuestas de satisfacción general entre el profesorado durante los cursos previos al curso 2016-17.

VALORACIÓN GENERAL:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa máster. Destaca de manera positiva el esfuerzo por sistematizar todo el proceso de recogida de información y de análisis de todos los aspectos relacionados con el programa, registrarlo documentalmente, y hacerlo público. No obstante, hubiera sido deseable que en ocasiones la tarea de seguimiento anual hubiera identificado algunas deficiencias y hubiera introducido mecanismos de corrección en forma de puntos de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MANUAL SGIC.
PLAN DE MEJORAS ACREDITA 2015
ACTAS CGC

WEB CGC:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-comunicacion/sistema-de-garantia-de-calidad/>

ENCUESTA ALUMNADO 2013-14
ENCUESTA ALUMNADO 2015-16
ENCUESTA ALUMNADO 2016-17
ENCUESTA PROFESORADO 2016-17
MEMORIA 2013-14
MEMORIA 2014-15
MEMORIA 2015-16
MEMORIA 2016-17
ENCUESTA INSERCIÓN LABORAL 2015
ENCUESTA INSERCIÓN LABORAL 2016
ENCUESTA INSERCIÓN LABORAL EMPLEADORES 2016

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

1. La normativa sobre profesorado de la Universidad de Navarra define las diferentes categorías de profesorado y establece una equivalencia entre los tipos de personal existentes en la Universidad y sus equivalentes según el criterio de la ANECA (véase Tabla de equivalencias, de fecha 2 de julio de 2014). Se diferencian tres grandes grupos:

1.1 Profesorado de la Universidad o personal docente investigador (PDI). Aquí se incluyen los profesores catedráticos, titulares, contratados doctor, adjuntos y asociados.

1.2. Profesionales colaboradores: se trata de personal procedente de otras Universidades, Instituciones y/o Empresas que participan en la docencia del programa.

1.3 Personal de apoyo a la docencia: incluye todo el personal no docente perteneciente a la Universidad, que colabora y da soporte a la docencia.

2. La estructura docente aprobada en la memoria verificada (véase Memoria 2015, apartado Personal Académico), establecía la siguiente estimación de horas docentes (%) por tipo de personal:

- Profesor catedrático: 7,5% del total de horas.
- Profesor titular: 32,5% del total de horas.
- Profesor adjunto/Contratado doctor: 10% del total de horas.
- Profesor ayudante doctor: 0% del total de horas.
- Profesor asociado: 50% del total de horas.

La evolución de la estructura docente durante los cuatro cursos en estudio muestra cierta disparidad en los porcentajes de participación de profesores Catedráticos, Titulares/Agregados o Contratados Doctores/Adjuntos (véase Evolución estructura docente):

- Profesor catedrático: 4% aprox. del total de horas.
- Profesor titular: 9% aprox. del total de horas.
- Profesor adjunto/Contratado doctor: 3% aprox. del total de horas.
- Profesor ayudante doctor: 0% del total de horas.
- Profesor asociado: 16% aprox. del total de horas.
- Profesionales colaboradores: 67% aprox. del total de horas.

Este aspecto fue destacado como aspecto de mejora por la Comisión de Acreditación en su Informe final, si bien se destacaba que los cambios percibidos no afectaban a los niveles previstos de capacitación docente (véase Informe Final Acredita 2015, dimensión 2, criterio 4).

3. El análisis de los cv de los profesores (véase Tabla 1. Asignaturas y profesorado) ofrece los siguientes porcentajes de horas docentes impartidas por profesores asociados y/o profesionales colaboradores en posesión del grado de doctor:

- Curso 2013-14: 63,7%
- Curso 2014-15: 58,5%.
- Curso 2015-16: 50,4%
- Curso 2016-17: 54,2%

Si se suman los porcentajes de horas impartidos por el personal académico (Catedrático, Titular, Adjunto, Contratado doctor y Ayudante doctor) y no académico (Asociado y Profesionales colaboradores), se pueden observar el porcentaje del programa impartido por doctores durante los cuatro cursos analizados fue (véase Estructura docente MEGEC):

- Curso 2013-14: 71,9%.
- Curso 2014-15: 72,8%
- Curso 2015-16: 66%
- Curso 2016-17: 70,7%.

4. Parte del claustro de profesores del MEGEC procede del profesorado de la Escuela de Negocios del IESE. Aunque este tipo de profesores son considerados como "invitados", de acuerdo con la normativa de la Universidad de Navarra, y por lo tanto, "profesionales colaboradores" de acuerdo con la tabla de equivalencia con las categorías reconocidas por la ANECA (véase Tablas de equivalencia), todos ellos ejercen con regularidad funciones docentes e investigadoras en el IESE. En concreto, de los diez profesores del IESE que imparten en el MEGEC, ocho poseen el grado de doctor. Cinco profesores poseen la categoría profesional dentro del IESE de lecturer (o asociado, según tipología de la ANECA), tres son profesores ordinarios, uno es titular y uno es profesor emérito (véase cv profesorado).

5. Además del grado académico alcanzado, del análisis de los cv del claustro de profesores del máster se puede concluir que goza de la experiencia profesional, docente y/o investigadora adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas (véase Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

6. El personal académico del máster ha demostrado a lo largo de los cuatro cursos auditados una gran preocupación por su formación continua, como lo demuestran los cursos de formación docentes y de innovación educativa en los que han participado (véase Formación del profesorado).

7. La ratio número de estudiante/profesor ha sido la siguiente (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título):

- Curso 2013-14: 0,60 (23 alumnos de nuevo ingreso/38 profesores).
- Curso 2014-15: 0,40 (17 alumnos de nuevo ingreso/42 profesores).
- Curso 2015-16: 0,63 (26 alumnos de nuevo ingreso/41 profesores).

- Curso 2016-17: 0,44 (17 alumnos de nuevo ingreso/38 profesores).

8. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado durante los cuatro años analizados es muy elevado (P4. Encuesta alumnado, recogidas en la Tabla 4):

- Curso 2013-14: 4,1 puntos sobre 5.
- Curso 2015-16: 4,6 puntos sobre 5.
- Curso 2016-17: 4,8 puntos sobre 5.

9. El grado de satisfacción de los egresados con el profesorado también es bastante elevado (véase Encuestas de Inserción Laboral 2015 y 2016):

- Formación teórica: 8,2 puntos sobre 10 (2015) y 8,3 (2016)
- Metodologías docentes: 8,6 (2015) y 8,5 (2016).
- Formación práctica: 7,3 (2015) y 7,7 (2016).
- Formación humana: 8,7 (2015) y 8,6 (2016).
- Equilibrio entre formación teórica y práctica: 7,7 (2015) y 7,8 (2016).

10. Por lo que se refiere al Trabajo Fin de Máster, el perfil académico y profesional de los profesores encargados de dirigirlos es adecuado a la naturaleza de la asignatura y a la consecución de las competencias y objetivos descritos (véase cv del profesor responsable de asignatura, Mathieu Carezo: <http://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/MathieuCarezo.pdf>, y del profesor Jesus de Benito: <https://www.linkedin.com/in/jes%C3%BAs-de-benito-92605964/>)

12. Los indicadores de satisfacción general del alumnado referidos al TFM son los siguientes (véase Encuesta alumnado 2013-14, 2015-16 y 2016-17):

- Mi director/tutor del TFM se mostró accesible y me dedicó suficiente tiempo (P15): 4,8 puntos (2013-14), 3,9 puntos (2015-16) y 4,7 puntos (2016-17).
- Me sentí respaldado y convenientemente guiado en el desarrollo del TFM (P16): 4,6 puntos (2013-14), 3,7 puntos (2015-16) y 4,6 puntos (2016-17).
- Valoración global del director del TFM (P17): 4,6 puntos (2013-14), 3,7 puntos (2015-16) y 4,6 puntos (2016-17).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Como puede comprobarse, la valoración de algunos aspectos referidos al TFM durante el curso 2015-16 fue inferior a los 4 puntos, algo inusual en las puntuaciones medias obtenidas tanto en los cuestionarios de satisfacción general como en los específicos de cada asignatura. Los mecanismos de seguimiento y coordinación permitieron enmendar algunos errores y las valoraciones durante el curso siguiente fueron muy satisfactorias.

Aunque los cambios percibidos en la estructura docente no afectan a los niveles previstos de capacitación docente en la memoria verificada, sería deseable incrementar el peso de los profesores titulares en el conjunto del programa.

VALORACIÓN GENERAL:

Todos los indicadores muestran que el personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título, y que los estudiantes y egresados valoran muy satisfactoriamente al profesorado del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA DE EQUIVALENCIAS
MEMORIA VIGENTE 2015
EVOLUCION ESTRUCTURA DOCENTE 2013-17.
INFORME FINAL ACREDITA 2015
TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO
TABLA 4. EVOLUCION INDICADORES
ENCUESTA ALUMNADO 2013-14
ENCUESTA ALUMNADO 2015-16
ENCUESTA ALUMNADO 2016-17
ENCUESTA PROFESORADO 2016-17
ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2015
ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2016
FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

1. La memoria vigente establece que el MEGEC cuenta como personal no docente (PAS) con el personal de la Facultad de Comunicación dedicado a los programas máster del centro: gerente, director de desarrollo, secretaría ejecutiva de Programas Máster y personal de apoyo de Secretaría, además de disponer de la colaboración de los servicios centrales de la propia Universidad. En los cuatro cursos analizados, la estructura del personal de apoyo no ha sufrido cambios.

2. Asimismo, la memoria vigente establece que la junta directiva del máster estará compuesta por al menos un profesor de la Facultad de Comunicación y uno o dos profesionales (PAS) de este centro, que se encarguen por velar por todos los aspectos de la gestión diaria. En concreto, la junta directiva del máster está formada por las figuras de un director ejecutivo, un director académico, y un coordinador. El análisis de las memorias anuales de los cuatro cursos examinados muestra que esta estructura no ha sufrido cambios (véase Memorias 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17, apartado PA7. Informe de análisis de Recursos Humanos: Personal de Administración y Servicios).

3. Los alumnos muestran un elevado grado de satisfacción general con el personal de apoyo y con el equipo directivo del máster (véase Encuestas alumnado 2013-14, 2015-16 y 2016-17):

- Satisfacción con los servicios de Secretaría de la Facultad y/o MEGEC en lo referente a atención, información, etc (P22): 4,4 puntos (2013-14), 4 puntos (2015-16) y 4,5 puntos (2016-17).

- Existían suficientes mecanismos para que los alumnos pudieran manifestar su opinión (P6): 4,6 puntos (2013-14), 4,5 puntos (2015-16) y 4,6 puntos (2016-17).

- Se tomaron medidas para solucionar las quejas e inquietudes que transmitía el estudiante (P7): 4,6 puntos (2013-14), 4,5 puntos (2015-16) y 4,1 puntos (2016-17).

4. El profesorado muestra un elevado grado de satisfacción con el personal de apoyo y con el equipo directivo del máster (véase Encuesta profesorado 2016-17):

- Grado de satisfacción con la comunicación mantenida con la Junta directiva del máster: 4,4 puntos.

- Grado de satisfacción con los servicios de Secretaría: 4,5 puntos.

- Grado de satisfacción con el trato recibido por los conserjes: 4,6 puntos.

- Considero que los alumnos disponen de cauces suficientes para expresar sus opiniones sobre las cuestiones que les afectan: 4,7 puntos.

- Como profesor, dispuse de cauces suficientes para expresar mis opiniones sobre las cuestiones que me afectaban: 4,8 puntos.

- Considero que se tomaron medidas para solucionar las quejas e inquietudes que transmitía el profesor: 4,7 puntos.

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

VALORACIÓN GENERAL:

El personal de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA 2013-14

MEMORIA 2014-15

MEMORIA 2015-16

MEMORIA 2016-17

MEMORIA VIGENTE 2015

ENCUESTA ALUMNADO 2013-14

ENCUESTA ALUMNADO 2015-16

ENCUESTA ALUMNADO 2016-17

ENCUESTA PROFESORADO 2016-17

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas del máster. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

1. Tal y como establece la memoria verificada vigente (véase Informe de Infraestructuras), la sede del MEGEC en el campus de la

Universidad de Navarra en Madrid (c/ Zurbano, 73) cuenta con:

- Tres aulas semicirculares en formato anfiteatro con capacidad para 60 y 80 alumnos dotadas de ordenadores, proyectores y pantallas para la proyección. El aula de 80 plazas dispone de las instalaciones necesarias para la traducción simultánea.
- 8 salas destinadas a la discusión y al trabajo en equipo con capacidad para 12 alumnos cada una (total aproximado de 100 plazas). En tres de las ocho salas también existen proyectores y equipos informáticos para el trabajo con contenidos audiovisuales.
- Biblioteca / Sala de estudio: el edificio cuenta con una biblioteca con 43 puestos de trabajo, y con una sala de estudio de 12 puestos.
- Sala de alumnos/office: los alumnos disponen de una sala de descanso con autoservicio de cafetería.
- Despachos de profesores: el edificio cuenta con 8 despachos para profesores, tanto para los profesores visitantes como para el Director Ejecutivo del Máster.

Por supuesto, además de estas instalaciones y servicios docentes básicos, en el edificio se cuenta con una recepción y un espacio de conserjería (con tres puestos de trabajo), una zona de administración y secretaría, un área de reprografía, un espacio para taquillas de los alumnos y guardarropía, y aseos.

- Equipamiento tecnológico: la sede está dotada de medios informáticos y audiovisuales, wifi e intranet, que permiten al alumno estar conectado a todos los servicios de campus virtual (plataforma educativa ADI, fondos bibliográficos, etc).

2. El grado de satisfacción general del alumnado con los recursos materiales del máster es muy elevado (véase Encuestas alumnado 2013-14, 2015-16 y 2016-17):

- Los recursos del Centro necesarios para el desarrollo del trabajo eran adecuados y suficientes (P18): 4,1 puntos (2013-14), 4,7 puntos (2015-16) y 4,5 puntos (2016-17).
- El tamaño y condición de las aulas eran adecuados para las actividades a desarrollar (P19): 4,5 puntos (2013-14), 4,8 puntos (2015-16) y 4,7 puntos (2016-17).
- La biblioteca del centro contaba con espacio suficiente y el ambiente adecuado para facilitar el estudio y la investigación (P20): 4,1 puntos (2013-14), 4,2 puntos (2015-16) y 4 puntos (2016-17).
- El Centro dispuso de la bibliografía necesaria para la preparación del trabajo de investigación (P21): 4,4 puntos (2013-14), 4,2 puntos (2015-16) y 4,2 puntos (2016-17).

3. El grado de satisfacción general del profesorado con los recursos materiales del programa es muy elevado (véase Encuesta profesorado 2016-17):

- El equipamiento de las salas de trabajo/en equipo era adecuado (P25): 4,7 puntos.
- El espacio y los recursos informáticos que facilitó la Universidad se ajustaba a sus necesidades (P26): 4,6 puntos.
- Las áreas de recursos informáticos estaban bien acondicionadas (P27): 4,5 puntos.
- El servicio de reprografía era adecuado (P28): 4,4 puntos.
- La biblioteca estaba bien acondicionada y tenía suficiente amplitud de espacio (P29): 4,2 puntos.
- El horario de la biblioteca era adecuado (P30): 4,1 puntos.
- Considero apropiados la cantidad y calidad de recursos bibliográficos, así como su actualización (P31): 4,2 puntos.

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

VALORACIÓN GENERAL:

Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA VIGENTE 2015
ENCUESTA ALUMNADO 2013-14
ENCUESTA ALUMNADO 2015-16
ENCUESTA ALUMNADO 2016-17
ENCUESTA PROFESORADO 2016-17
INFORME DE INFRAESTRUCTURAS

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan a objetivos. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

La memoria vigente enumera como actividades formativas empleadas en el programa las clases presenciales, la discusión de casos, los trabajos individuales, las reuniones de grupo, los seminarios, la evaluación y el Trabajo Fin de Máster (TFM) (véase Memoria vigente 2015, apartado 5.2 Actividades Formativas).

Asimismo, la memoria incluye como metodologías docentes las clases expositivas, la discusión de casos, la lectura y trabajo individual de los casos y del material de estudio, las reuniones de discusión, las entrevistas, los seminarios con directivos especializados, la preparación y realización de diferentes pruebas y la preparación y defensa del TFM (véase Memoria vigente 2015, apartado 5.3 Metodologías docentes).

Por lo que se refiere a los sistemas de evaluación, la memoria vigente contempla la intervención de los estudiantes en las clases presenciales, la valoración de exámenes y trabajos, y la evaluación del TFM, tanto la memoria como su presentación pública frente a un tribunal (véase Memoria vigente 2015, apartado 5.3 Sistemas de evaluación).

Los principales indicadores muestran:

1. Que en todas las asignaturas del programa se usan, en mayor o menor grado, la mayoría de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación descritos en la memoria (véanse webs de asignaturas en ADI y Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).
2. Que la información sobre actividades, metodologías docentes y sistemas de información es pública y está actualizada en las webs docentes de las asignaturas (véanse webs de asignaturas en ADI y Tabla 1. Asignaturas y profesorado). Asimismo, se les facilita a

los alumnos en un documento impreso al inicio de cada asignatura (véase Plantilla de guía docente).

3. Que los resultados globales de rendimiento (tasa de rendimiento, tasa de éxito y porcentaje de aprobados en primera matrícula respecto a matriculados en primera matrícula) son muy satisfactorios, con prácticamente un 100 por ciento de aprobados en todas las asignaturas (véase Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios).

4. Que el sistema de evaluación de TFM es adecuado a la adquisición de las competencias del programa. En concreto:

4.1 El TFM debe reflejar en una memoria con orden, rigor y detalle los trabajos realizados por el alumno en orden a completar un plan de negocio dentro de una empresa existente o como nuevo proyecto empresarial en el sector de la Comunicación.

4.2. Este Plan de negocio debe ser empresarialmente viable, oportuno y consistente. Requisito para superar el TFM es que se pueda contrastar la viabilidad del proyecto defendido. Es requisito fundamental realizar una estimación del tamaño de mercado objetivo en las diferentes etapas del proyecto, valorando el mercado potencial no sólo en el mercado local sino en el regional y mundial.

4.3 Dado que los alumnos del máster tienen una experiencia profesional previa, este TFM, elaborado en equipo, se plantea como una actividad de alta exigencia y calidad que es parte fundamental de la formación que el máster ofrece. El proyecto defendido en el TFM debe responder a necesidades humanas y sociales y ser elaborado de acuerdo con exigentes criterios éticos y profesionales. Así, el plan de negocio presentado se cuestiona desde los diferentes ámbitos de la empresa (elaboración del producto o diseño del servicio, finanzas, comercialización), de acuerdo con la información real del mercado.

4.4 En este proceso, el alumno cuenta con el asesoramiento y acompañamiento permanente de los profesores del programa y especialmente de su tutor para la dirección del trabajo. El tutor es un profesor, con experiencia profesional o empresarial, y en el campo del emprendimiento que actúa como crítico de los planteamientos realizados por los alumnos desde el punto de vista metodológico (rigor analítico, profundidad de la valoración financiera de las oportunidades de negocio, consistencia en el planteamiento de la idea de negocio y formato de la presentación para captar el interés de los potenciales inversores). Parte de sus funciones fundamentales consiste en adecuar el lenguaje, el formato, el estilo y la forma de la presentación al utilizado habitualmente en los foros de inversores en los que se suelen presentar iniciativas de este estilo con el fin de captar inversores o socios.

4.5 Aunque en la realización del TFM el trabajo en equipo es fundamental para asegurar la buena formación del alumno y la colaboración de distintos perfiles complementarios; la evaluación del trabajo de cada alumno y la presentación y defensa del trabajo es individual. La evaluación individual se realiza valorando el informe que cada alumno presenta al tribunal y se complementa con la presentación individual que cada alumno realiza en la defensa que hace el equipo. Se persigue con esta metodología tanto el cumplimiento de las normativas y estilos académicos propios de un programa de estas características como la adecuación a las formas imperantes en la realidad del mercado.

4.6 Como guía de presentación, se sugiere un esquema básico:

- Sumario ejecutivo: resumen del plan en pocas páginas, para los destinatarios que quizá no tengan tiempo de leerlo completo.

- Información básica del negocio: razón social, estructura legal de la empresa, qué asesores han ayudado a preparar el plan...

- Situación actual del negocio: definiciones de productos, de sus mercados, la historia corporativa de la empresa, cuál es su infraestructura, competencias...

- Análisis estratégico: un análisis de entorno genérico y específico, un análisis interno de la empresa. De un buen análisis no siempre se extrae una buena estrategia, pero de un mal análisis normalmente se colige una estrategia errónea.

- El propio plan estratégico: la misión y valores de la empresa, los objetivos, las fuentes de ventaja competitiva y las líneas básicas de la estrategia corporativa, competitiva y funcional.

- Plan de marketing: los diferentes segmentos de mercado, la investigación de mercados, el público objetivo, el uso de las variables de marketing, la fijación de precios, las distintas modificaciones al proyecto en función de las posibles reacciones de los competidores reales o futuros, etc.

- Operaciones y producción: la localización física del negocio, qué fabricar internamente y qué externalizar, el proceso productivo, los controles de calidad, la tecnología de que se va a disponer.

- Investigación y desarrollo: cuáles son los objetivos, planes de la empresa y recursos que se dedican a este aspecto.

- Organización y dirección: cuál es el organigrama de la empresa, cómo se distribuyen las unidades o departamentos, quién compone la alta dirección, quién el consejo de administración, además de cómo se selecciona al personal, cómo se le forma, cómo se le remunera y cuáles son los costes laborales.

- Previsiones y datos financieros: cuáles son los objetivos de ratios financieros o de ventas, qué cuentas proforma se quiere alcanzar a cierre de los ejercicios y también en qué momento de ventas de la empresa se alcanza el punto de equilibrio entre ingresos y gastos.

- Financiación: cómo se financia el proyecto, en qué medida se recurre a emitir capital y/o deuda.

- Análisis de riesgo: todos los proyectos empresariales conllevan cierto riesgo, pero es necesario analizarlo determinando los factores limitadores y los que aumentan el riesgo, estableciendo diferentes escenarios que se puedan dar y cuál sería la respuesta a ellos y, por último, identificando los riesgos específicos y las estrategias propias de reducción.

- Sistemas de control: a través de los sistemas de información, sistemas financieros, de control directivo, de auditoría interna y externa...

- Anexos: contienen información original por si alguien la quiere consultar, como informes de los consultores que han asesorado el proyecto, resultados completos de investigación de mercados, posibles encargos, patentes o derechos de propiedad intelectual...

4.7 Además de la memoria escrita el alumno deberá presentar su Trabajo Fin de Máster públicamente ante un tribunal compuesto por profesores del programa, profesionales o empresarios con experiencia contrastada en el campo de la emprendeduría.

5. El grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación es elevado (véanse Encuestas alumnado 2013-14, 2015-16 y 2016-17):

- La estructura y esquema del programa me parecieron claros y bien definidos (P1): 4,5 puntos (2013-14), 4,2 puntos (2015-16) y 4,3 puntos (2016-17).
- Tuve en todo momento información suficiente sobre la programación, coordinación y calendario de sesiones (P3): 4,4 puntos (2013-14), 4,3 puntos (2015-16) y 4,5 puntos (2016-17).
- Tanto el tema elegido del TFM como su desarrollo cumplieron mis expectativas (P9): 4,4 puntos (2013-14), 4,2 puntos (2015-16) y 4,2 puntos (2016-17).
- Recibí la información necesaria acerca del TFM (P10): 4,3 puntos (2013-14), 4,3 puntos (2015-16) y 4,5 puntos (2016-17).
- El número de horas previstas me pareció suficiente para desarrollar la investigación requerida en el TFM (P11): 4,3 puntos (2013-14), 4,1 puntos (2015-16) y 4,4 puntos (2016-17).
- Valore la utilidad que tuvo el TFM para su formación (P13): 4,4 puntos (2013-14), 3,4 puntos (2015-16) y 3,8 puntos (2016-17).
- Dedicué suficiente tiempo a la preparación de las tareas, trabajos y exámenes del curso (P24): 4,5 puntos (2013-14), 3,7 puntos (2015-16) y 4,6 puntos (2016-17).
- Aproveché adecuadamente las horas de tutoría (P26): 4,5 puntos (2013-14), 3,7 puntos (2015-16) y 4,6 puntos (2016-17).
- Dedicué al TFM el esfuerzo y la dedicación que cabe esperar en un reto de este tipo (P27): 4,6 puntos (2013-14), 3,8 puntos (2015-16) y 4,8 puntos (2016-17).

6. El grado de satisfacción del profesorado respecto a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación es elevado (véase Encuesta profesorado 2016-17):

- Los objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos consiguen al finalizar los estudios responden a las necesidades que la sociedad demanda (P2): 4,7 puntos.
- Considero que los alumnos del máster consiguen los objetivos y competencias previstos (P3): 4,5 puntos.
- Los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar el máster (P4): 4,6 puntos.
- Los procesos de evaluación utilizados valoraban adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (P8): 4,4 puntos.

7. El grado de satisfacción de los egresados también es bastante elevado (véase Encuestas de Inserción Laboral 2015 y 2016):

- Formación teórica: 8,2 puntos sobre 10 (2015) y 8,3 (2016)
- Metodologías docentes: 8,6 (2015) y 8,5 (2016).
- Formación práctica: 7,3 (2015) y 7,7 (2016).
- Formación humana: 8,7 (2015) y 8,6 (2016).
- Equilibrio entre formación teórica y práctica: 7,7 (2015) y 7,8 (2016).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

Algunos indicadores de satisfacción del alumnado del curso 2015-16 referidos al TFM (utilidad, accesibilidad del tutor, grado de respaldo y valoración global del director) están por debajo de los 4 puntos sobre 5. Tras introducir algunas acciones de mejora – conversaciones del equipo directivo con los profesores implicados- las valoraciones en el curso siguiente fueron excelente (por encima de los 4,5 puntos en la mayoría de los elementos evaluados).

VALORACIÓN GENERAL:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA VIGENTE 2015
TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO.
TABLA 2. RESULTADOS DE ASIGNATURAS.
ENCUESTA ALUMNADO 2013-14
ENCUESTA ALUMNADO 2015-16
ENCUESTA ALUMNADO 2016-17
ENCUESTA PROFESORADO 2016-17
ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2015
ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2016
PLANTILLA DE GUÍA DOCENTE.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

El análisis de la información contenida y enlazada en la Tabla 1 (Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) y Tabla 2 (Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios), así como el estudio de los TFM y de los exámenes ponen de manifiesto que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos de programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Los principales indicadores muestran que:

1. El grado de satisfacción del alumnado respecto a los objetivos es elevado (véanse Encuestas alumnado 2013-14, 2015-16 y 2016-17):

- La estructura y esquema del programa parecieron claros y bien definidos (P1): 4,5 puntos (2013-14), 4,2 puntos (2015-16) y 4,3 puntos (2016-17).

- Los programas de las diferentes asignaturas guardaban coherencia con el perfil del máster (P2): 4,8 puntos (2013-14), 4,3 puntos (2015-16) y 4,5 puntos (2016-17).

- El programa respondió a mis expectativas académicas y profesionales (P8): 4,8 puntos (2013-14), 4,3 puntos (2015-16) y 4,5 puntos (2016-17).

- Valore la utilidad que tuvo el TFM para su formación (P13): 4,4 puntos (2013-14), 3,4 puntos (2015-16) y 3,8 puntos (2016-17).

2. El grado de satisfacción del profesorado respecto a los objetivos también es elevado (véanse Encuestas profesorado 2016-17):

- Los objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos consiguen al finalizar los estudios responden a las necesidades que la sociedad demanda (P2): 4,7 puntos.

- Considero que los alumnos del máster consiguen los objetivos y competencias previstos (P3): 4,5, puntos.

- Indique su satisfacción global con el programa formativo del MEGEC (P11): 4,6 puntos.

3. El grado de satisfacción de los egresados en relación con los objetivos también es bastante elevado (véase Encuestas de Inserción Laboral 2015 y 2016):

- Calidad global: 8,6 puntos sobre 10 (2015) y 8,6 (2016).

- Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso: 8,1 puntos sobre 10 (2015) y 8,1 (2016).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

VALORACIÓN GENERAL:

Todos los indicadores muestran que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO

TABLA 2. RESULTADOS DE ASIGNATURAS.

ENCUESTA ALUMNADO 2013-14

ENCUESTA ALUMNADO 2015-16

ENCUESTA ALUMNADO 2016-17

ENCUESTA PROFESORADO 2016-17

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2015

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2016

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada. Se cumple al 100%.
2. El análisis de los indicadores por parte de los responsables del título, y en su caso, las acciones de mejora puestas en marcha con el objeto de tratar de mejorar los indicadores obtenidos. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

1. La memoria vigente verificada establece los mecanismos para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje (véase Memoria vigente 2015, apartado 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje).

Para realizar esta función, la Facultad de Comunicación dispone del equipo de Dirección de Estudios. Está integrado por tres profesores (Vicedecana de Alumnos y dos Adjuntos a Dirección de Estudios), una persona de gestión y dos administrativas. Por su parte, el MEGEC cuenta con un equipo directivo formado por un Director Ejecutivo, un director académico y un coordinador, que tienen entre sus funciones este seguimiento académico.

La valoración del progreso y aprendizaje de los alumnos se realiza mediante el análisis de los resultados académicos y el impulso y seguimiento de la tarea de asesoramiento/tutoría que los directivos del máster realizan mediante entrevistas personales con los alumnos.

El primer análisis de resultados se hace en el primer trimestre del curso mediante una entrevista personal con cada uno de los alumnos del máster, para evaluar la evolución de su desempeño académico. Los alumnos que en las primeras materias del Máster muestran dificultades, con lo que podría verse comprometido su aprovechamiento en el programa reciben una atención especial: se les avisa de su situación y se les presta la ayuda necesaria para gestionarla bien y poder así alcanzar los criterios de permanencia.

Con posterioridad, hay un seguimiento permanente de cada uno de los alumnos, para ir solventando los problemas que se pudieran plantear en los siguientes módulos del máster.

2. Asimismo, el Sistema de Garantía de Calidad (véase Manual SGIC. Proceso de desarrollo, revisión y mejora de la calidad del programa formativo) recoge el proceso para el análisis de los resultados previstos en el título en relación a la tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia obtenidas, así como otros indicadores objetivos sobre el desarrollo del programa formativo y sus resultados que complementan a los tres primeros. Se analizarán las opiniones recopiladas a través de los cuestionarios realizados a los grupos de interés implicados, así como las quejas y sugerencias recibidas.

3. Las memorias anuales de resultados de los cursos 2013-14 a 2016-17 incluyen apartados específicos en los que se aplican los citados Procesos de desarrollo, revisión y mejora de la calidad del programa formativo (apartado 9.2.2 de las memorias del curso 2013-14 y 2014-15; y PA2. Informe de Análisis de asignaturas y su coordinación de las memorias del curso 2015-16 y 2016-17), en los que se recogen los principales datos generales (tasa de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento) y resultados académicos de las asignaturas.

4. Asimismo, y relacionado con el seguimiento permanente de los alumnos, desde el curso 2015-16 las memorias anuales incluyen un informe específico sobre el Asesoramiento (véase Memoria 2015-16 y 2016-17, apartado PA3. Informe de análisis de asesoramiento).

5. Por lo que se refiere a la Normativa de Permanencia del máster, tal y como aparece recogido en la web del programa (<http://www.unav.edu/web/master-en-gestion-de-emprendas-de-comunicacion/normativas>) la permanencia de los alumnos en los grados oficiales de máster de la Universidad se limita a un período que comprende el curso académico o los cursos académicos previstos en la Memoria de cada máster necesarios para la realización de esos estudios. No obstante, agotado tal plazo, podrá ser ampliado en un curso más para aquellos alumnos que hayan obtenido la mayoría de los créditos del máster, y justifiquen no haber podido prestar la debida dedicación a los estudios por razones suficientemente acreditadas.

La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida al Rectorado de la Universidad, que resolverá previo informe de la Junta Directiva del Centro. Cuando existan suficientes razones y la experiencia lo aconseje, los Centros podrán proponer al Rectorado especificaciones propias a estas normas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales o que cursan estudios a tiempo parcial, que no puedan atenerse a estas disposiciones, deberán plantear cada año su situación antes de formalizar la matrícula, a fin de adaptarla a sus posibilidades de dedicación al estudio.

6. Los principales indicadores (véase Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título) son coherentes con las previsiones incluidas en la memoria vigente verificada, para cada una de las tasas mencionadas:

- Tasa de graduación: ha sido del 100% en los cuatro cursos analizados.
- Tasa de abandono: con excepción del curso 2015-16 (3,8%), ha sido del 0%.
- Tasa de eficiencia: ha sido del 100% en los cuatro cursos.
- Tasa de rendimiento: ha sido prácticamente del 100% en los cuatro cursos.

6. Los indicadores de asesoramiento (véanse Memoria 2015-16 y 2016-17) fueron:

- Curso 2015-16: se asesoró al 100% de los 26 alumnos matriculados. En total se hicieron 70 entrevistas, siendo la Frecuencia de Asesoramiento igual a 2,7 (número de entrevistas/alumnos asesorados).
- Curso 2016-17: se asesoró al 100% de los 17 alumnos matriculados. En total se realizaron 34 entrevistas, siendo la Frecuencia de Asesoramiento igual a 2.

7. El grado de satisfacción del alumnado con diversos aspectos relacionados con la consecución de objetivos y la tarea de seguimiento es elevado:

- Los profesores se mostraron accesibles para resolver dudas y cuestiones relacionadas con su tarea docente (P4): 4,6 puntos (2013-14), 4,6 puntos (2015-16) y 4,8 puntos (2016-17).

- Se atendieron las dificultades que surgieron por la diferente formación académica de los alumnos (P5): 4,6 puntos (2013-14), 4,5 puntos (2015-16) y 4,7 puntos (2016-17).

8. El grado de satisfacción del profesorado con los aspectos relacionados con el rendimiento académico y las acciones de seguimiento al alumnado es también elevado:

- Los objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos consiguen al finalizar los estudios responden a las necesidades que la sociedad demanda (P2): 4,7 puntos.

- Considero que los alumnos del máster consiguen los objetivos y competencias previstos (P3): 4,5, puntos.

- Considero que el programa de asesoramiento seguido en el máster contribuye favorablemente al desarrollo personal del alumno (académico, profesional y humano): 4,3 puntos.

- Los recursos de asesoramiento puestos a disposición del profesor son de gran ayuda para la atención al alumno: 4,1 puntos.

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

VALORACIÓN GENERAL:

Todos los indicadores evaluados muestran que el grado de cumplimiento los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Asimismo, los datos muestran la relevancia que la tarea de asesoramiento realizada por el profesorado y por el equipo directivo del máster tiene para la consecución de esos objetivos

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA VIGENTE 2015.

MANUAL SGIC

MEMORIA 2013-14

MEMORIA 2014-15

MEMORIA 2015-16

MEMORIA 2016-17

TABLA 4. EVOLUCION DE INDICADORES.

ENCUESTA ALUMNADO 2013-14

ENCUESTA ALUMNADO 2015-16

ENCUESTA ALUMNADO 2016-17

ENCUESTA PROFESORADO 2016-17

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad prevé un análisis del informe anual de las respuestas facilitadas en la Estudio de Inserción Laboral, encargada por el Servicio de Salidas Profesionales de la Universidad de Navarra o Career Services. El análisis del SGIC incide en dos aspectos básicos:

1. Respuestas de los egresados: el Estudio de Inserción Laboral se envía a todos los egresados de la Universidad en los tres últimos cursos académicos de grado y de máster. En el caso del MEGEC, se tienen datos de los años 2015 y 2016. En el caso del MEGEC, el porcentaje de respuesta fue el siguiente (véase Estudio de Inserción Laboral 2016, tabla 6.3):

- Egresados 2013-14: 59,1%

- Egresados 2014-15: 36,8%

- Egresados 2015-16: 56%

El error muestral de la encuesta fue de +- 12,3% (véase Estudio de Inserción Laboral 2016, tabla 6.4).

2. Respuestas de los empleadores: el Estudio de Inserción Laboral se remite a los empleadores, con preguntas sobre los egresados de la Universidad que han sido contratados en su empresa en los últimos años, y la satisfacción de la empresa con la formación que tienen esos egresados. Por desgracia, los datos que se incluyen este segundo informe son los agregados para el total de titulaciones y programas ofrecidas por la Facultad de Comunicación y no hay datos específicos por másteres.

Los principales indicadores muestran que:

1. La satisfacción de los egresados con la formación recibida en el MEGEC es elevada:

- Formación teórica: 8,2 puntos sobre 10 (2015) y 8,3 (2016).
- Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso: 8,1 (2015) y 8,1 (2016).
- Metodologías docentes: 8,6 (2015) y 8,5 (2016).
- Sistemas de evaluación: 7,1 (2015) y 8,1 (2016).
- Formación práctica: 7,3 (2015) y 7,7 (2016).
- Formación humana: 8,7 (2015) y 8,6 (2016).
- Equilibrio entre formación teórica y práctica: 7,7 (2015) y 7,8 (2016).
- Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral: 7,7 (2015) y 8,2 (2016).
- Calidad global del máster: 8,6 (2015) y 8,6 (2016).

2. El análisis interno de los datos, reflejado en la Memoria anual 2016-17 (véase Memoria 2016-17 apartado PA6. Informe de Análisis de Inserción Laboral) refleja una importante mejora de los indicadores en el curso 2016-17 respecto al curso anterior en sistemas de evaluación, en la adecuación de la formación a las exigencias de mercado y en la formación práctica. La valoración global del programa apenas muestra cambios y está por encima de la puntuación otorgada a cada una de las dimensiones.

3. El profesorado valora que “los objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos consiguen al finalizar los estudios responden a las necesidades que la sociedad demanda” con una puntuación de 4,7 puntos sobre 5, y puntúa la orientación profesional que se ofreció a los estudiantes con 4,3 puntos (véase Encuesta profesorado 2016-17, preguntas 2 y 14, respectivamente).

4. Por su parte, el alumnado considera con satisfacción que el programa del máster respondió a sus expectativas académicas y profesionales (véanse Encuestas alumnado de los respectivos cursos, pregunta 8): 4,8 puntos (2013-14), 4,3 puntos (2015-16) y 4,5 puntos (2016-17).

5. Otros reconocimientos externos del máster son la segunda posición en el ranking elaborado por El Mundo sobre los Mejores Másteres de España, dentro de la categoría “Empresa Informativa” durante los años:

- 2014: <https://www.mundoposgrado.com/ranking-de-los-mejores-masters-20142015-segun-el-mundo/>
- 2015: https://www.mastermania.com/noticias_masters/ranking-de-los-mejores-masters-20152016-segun-el-mundo-org-3829.html
- 2016: https://www.mastermania.com/noticias_masters/ranking-de-los-mejores-masters-20162017-segun-el-mundo-org-4278.html
- 2017: <http://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters/empresa-informativa.html>.

Dentro de los criterios de selección que se tienen en cuenta para la elaboración del ranking se incluye la demanda del programa, los recursos humanos, el plan de estudios, y los resultados. Dentro de este apartado, se toman en consideración las menciones recibidas a nivel nacional e internacional de la comunidad empresarial, el Índice de inserción laboral de los alumnos tras la culminación del máster, en los seis meses siguientes a su finalización, o las empresas que contratan mayor número de alumnos (véase Criterios de selección en: <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/06/08/59395bfee5fdeaaa5a8b468c.html>).

6. A nivel internacional, el ranking Eduniversal Best Masters Ranking 2017 situaba al MEGEC en la posición 29 como mejor máster en Europa en la categoría de “Comunicación”: <http://www.mejores-masters.es/ranking-master-in-spain/master-communications/master-ejecutivo-en-gestin-de-empresas-de-comunicacin-universidad-de-navarra-facultad-de-comunicacin.html>.

Dentro de los criterios de selección se incluye la empleabilidad, la reputación del máster entre empleadores y la satisfacción del alumnado: <http://www.mejores-masters.es/methodology.html>

7. Durante los cursos auditados, el programa ha incluido la celebración de sesiones y encuentros con directivos de diversas empresas de comunicación, lo que ha permitido no sólo dar a conocer el propio programa a la industria sino detectar las carencias y oportunidades de mejora que los directivos perciben en el mercado (véase Sesiones con directivos).

INCIDENCIAS O ASPECTOS DE MEJORA:

Hubiera sido deseable realizar encuestas de satisfacción general del profesorado en los años previos al curso 2016-17 para tener más información sobre la evolución de este indicador.

Asimismo, no se tienen datos cuantitativos de los empleadores de los egresados del programa, únicamente los cualitativos no documentados del estrecho contacto que el equipo directivo del máster tiene con la industria.

Por lo que se refiere la metodología del Estudio de Inserción Laboral, pueden estar más inclinados a contestar la encuesta aquellos que están “contentos” con la Universidad y estén bien colocados. Respecto al error muestral (+12%), sería deseable que éste fuera inferior al 5% para dar mayor validez a los datos.

VALORACIÓN GENERAL:

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según la percepción de los públicos internos (alumnado, egresados y profesorado) y externos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MANUAL SGIC
ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2015
ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2016
ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL EMPLEADORES 2016
MEMORIA 2016-17
ENCUESTA ALUMNADO 2013-14
ENCUESTA ALUMNADO 2015-16
ENCUESTA ALUMNADO 2016-17
ENCUESTA PROFESORADO 2016-17
SESIONES CON DIRECTIVOS

WEB. RANKING DEL DIARIO EL MUNDO SOBRE LOS MEJORES MÁSTERS. CATEGORÍA EMPRESA INFORMATIVA:
2014:

<https://www.mundoposgrado.com/ranking-de-los-mejores-masters-20142015-segun-el-mundo/>

2015:

https://www.mastermania.com/noticias_masters/ranking-de-los-mejores-masters-20152016-segun-el-mundo-org-3829.html

2016:

https://www.mastermania.com/noticias_masters/ranking-de-los-mejores-masters-20162017-segun-el-mundo-org-4278.html

2017:

<http://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters/empresa-informativa.html>.

CRITERIOS ELABORACION DEL RANKING EL MUNDO:

<http://www.elmundo.es/sociedad/2017/06/08/59395bfee5fdeaaa5a8b468c.html>

WEB. RANKING Eduniversal Best Masters Ranking 2017:

<http://www.mejores-masters.es/ranking-master-in-spain/master-communications/master-ejecutivo-en-gestin-de-empresas-de-comunicacin-universidad-de-navarra-facultad-de-comunicacin.html>.

CRITERIOS ELABORACION RANKING EDUNIVERSAL:

<http://www.mejores-masters.es/methodology.html>

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO:

1. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. Se cumple al 100%.

ANÁLISIS:

El nuevo formato ejecutivo puesto en marcha por el título en el campus de Madrid ha propiciado que la mayoría de los estudiantes matriculados en máster ya estén trabajando en una empresa de comunicación. Esto es consecuencia de los planes de comunicación y promoción desarrollados desde el curso 2012-13 con el fin de otorgar más visibilidad al programa dentro de la propia industria, y a las bonificaciones y ayudas institucionalizadas para matricular a aquellos estudiantes talentosos sin recursos suficientes. El objetivo de la mayoría de los alumnos matriculados en el programa no es por tanto la inserción laboral sino la promoción interna dentro de la propia empresa donde ya desempeñan su trabajo, o el salto a un nivel promocional más profesional en una empresa externa.

Esto explica que, de acuerdo con los datos del Estudio de Inserción Laboral 2015 y 2016, la tasa de inserción laboral del MEGEC sea la siguiente (véase Estudio de Inserción Laboral 2016, tablas 8.2, 8.3 y 8.4):

- Egresados del 2014: 100%
- Egresados del 2015: 100%
- Egresados del 2016: 92,7%

Incidencias o aspectos de mejora:

Por lo que se refiere la metodología del Estudio de Inserción Laboral, pueden estar más inclinados a contestar la encuesta aquellos que están "contentos" con la Universidad y estén bien colocados. En segundo lugar, y respecto al error muestral (+12%), sería deseable que éste fuera inferior al 5% para dar mayor validez a los datos.

Asimismo, no se tienen datos cuantitativos de los empleadores de los egresados del programa, únicamente los cualitativos no documentados del estrecho contacto que el equipo directivo del máster tiene con la industria.

Valoración general:

Con la cautela propia de quien sabe que las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar los datos de inserción laboral de los egresados son mejorables, los indicadores obtenidos permiten afirmar la eficacia de las acciones de empleabilidad puestas en marcha, congruentes con el tipo de alumnos que suele matricularse en el máster desde su puesta en marcha en el campus de Madrid, más orientados al perfeccionamiento profesional que a la inserción laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2015

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL 2016